

AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

Datos de Identificación del Título

Grado en Educación Primaria	
ID Ministerio	2501531
Curso académico de implantación	10/11
Web del Centro/Escuela de Posgrado	http://www.us.es/centros/propios/centro_8
Web de la Titulación	http://www.us.es/estudios/grados/plan_195
Convocatoria de renovación de acreditación	2015-16
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Ciencias de la Educación

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

La Universidad de Sevilla mantiene actualizada regularmente la información pública disponible de todos los títulos oficiales de Grado y Máster que ofrece en su catálogo de titulaciones, siendo responsable directo el Secretariado de Seguimiento y Acreditación del Vicerrectorado de Ordenación Académica. Los datos son presentados de forma que cubran las necesidades de información de la comunidad universitaria y la sociedad en general, pero orientados de forma relevante al estudiante, de forma que le faciliten la elección de sus estudios y le mantengan informado de todo lo relacionado con los mismos.

Cada título contiene en su página web la información más relevante incluida en la memoria verificada y en el RUCT, ajustándose al cumplimiento del "Protocolo de evaluación de la información pública disponible" para el seguimiento de los títulos universitarios, recogido en el anexo I de la guía editada por la Agencia Andaluza del Conocimiento en su versión 03.

Es una información abierta y visible para todos los grupos de interés, con una estructura que permite un fácil acceso a la misma (<http://www.us.es/estudios/index.html>) y que se complementa con la ofrecida en la web propia del Secretariado (<http://at.us.es/documentacion-referencia>), donde se explicita todo lo referido al

Sistema de Garantía de Calidad, así como las Guías emitidas por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la AAC y relacionadas con los procesos de verificación-modificación-seguimiento y acreditación de los títulos oficiales.

Las evidencias exigidas e imprescindibles para la renovación de la Acreditación son todas suministradas y ponen de manifiesto que la institución dispone de los mecanismos necesarios para poder comunicar a los grupos de interés que el proceso seguido garantiza su calidad.

Por su parte, la Facultad de Ciencias de la Educación tiene una página web (www.fcce.us.es) donde se encuentra disponible y actualizada toda la información relativa al título, así como trámites administrativos, actividades culturales, buzón de quejas y sugerencias, etc. Dicha web, que se mantiene actualizada, es el principal punto de información y acceso a diferentes gestiones de los alumnos. La incorporación de los contenidos en la web y su actualización corresponde al Decanato de la Facultad, y a los diferentes agentes vinculados directamente con los contenidos aportados.

Además, la Facultad de Ciencias de la Educación, en relación con la difusión y publicidad del título de Grado en Educación Primaria, tiene dos importantes líneas de actuación:

a) Participación en las Jornadas de Acceso que organiza el Servicio de Acceso a la Universidad para estudiantes del último curso de bachillerato ofreciendo una visión global del Grado en Educación Primaria. Estas jornadas constituyen una importante vía de comunicación con estudiantes pre-universitarios que están decidiendo su perfil de acceso. (Evidencia 10)

b) Participación con stand propio en el Salón del Estudiante que organiza cada año la Universidad de Sevilla en las instalaciones deportivas de los Bermejales (Evidencia 11)

Estas líneas de desarrollo institucional realizadas por algún miembro del equipo decanal del Centro sirven de escaparate para este perfil de estudiantes. En ella aportamos información sobre el contenido de las titulaciones, sus características, salidas profesionales que ofrecen, competencias y habilidades que adquieren, programas de intercambio y acciones de movilidad en general.

Desde el curso pasado, el Centro ha participado en la I y II Feria Del Empleo (<http://feriaempleous.com/>, <http://fcce.us.es/II-feria-empleo>), organizada por la Universidad de Sevilla. La participación de nuestro Centro en este evento ha supuesto para nuestros estudiantes de grado, master y doctorado así como a egresados un importante canal de difusión de nuestros títulos así como de las posibilidades de empleo que se abren para cada uno de ellos.

Asimismo tal y como muestra la evidencia 6.2 en cuanto a los resultados de los indicadores asociados a la información pública disponible, la opinión de profesores, estudiantes y personal de administración y servicios, es estable durante el proceso de implantación del título; destacando, que no existe ninguna queja e incidencia en cuanto a la información del título disponible en la Web (P10 I02). Es de destacar que tanto la opinión de los estudiantes como del profesorado sobre la DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB ha ido mejorando de manera considerable durante la implantación del título; en cambio la opinión del PAS ha disminuido en el periodo de implantación y seguimiento del título.

De igual forma el procedimiento implantando en el SGC sobre la información pública disponible tal y como evidencia el documento 6.1 permite a la Universidad de Sevilla, tener un registro mensual aportado por el Servicio de Informática y Comunicaciones sobre el número de visitas que se realizan al título.

Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos

Todos los Autoinformes de Seguimiento del título, así como los Informes de Seguimiento emitidos por la DEVA, organizados por convocatorias, se encuentran disponibles en la web de la Universidad de Sevilla

(http://www.us.es/estudios/grados/plan_195?p=6), así como en la web de la Facultad (<https://fcce.us.es/seguimiento>).

Se localizan en el portal institucional de la Universidad todos los Reglamentos por los que se rige ésta (<http://servicio.us.es/secgral/reglamentos-generales>), así como las Normativas académicas (<http://servicio.us.es/secgral/nd-actividades-docentes>), con un enlace directo creado en la página web del Secretariado. En el caso de la normativa sobre Transferencia y Reconocimiento de Créditos, así como la normativa de Prácticas Externas, ambas quedan especialmente recogidas en la sección correspondiente (http://servicio.us.es/academica/adapta_edprimaria).

La página Web del Centro está estructurada atendiendo a las distintas áreas competenciales que lo conforman: Nuestra facultad, Secretaría, Estudios y Docencia, Internacional, Posgrado e Investigación, Estudiantes, Cultura y Relaciones Institucionales, Prácticas Externas y Calidad e Innovación Docente. Esta estructura orgánica permite tener acceso directo a una selección de la normativa (general e interna), procedimientos, protocolos e informes más relevantes para los estudiantes actuales y futuros del Grado en Educación Primaria. De manera más concreta cada pestaña permite el acceso a:

NUESTRA FACULTAD. En esta sección se muestra la estructura orgánica del Centro, así como una normativa académica básica que afecta al funcionamiento de todas las titulaciones. De manera más específica:

- Reglamento del Centro
- Normativa interna Trabajos Fin de Grado
- Normativa interna Trabajos Fin de Master
- Subcomisiones de Seguimiento de Planes de Estudio y Garantía de la Calidad de los diferentes títulos.
- Subcomisiones de Prácticas Externas
- Reglamento sobre la figura del Coordinador de Titulación

SECRETARIA: en esta pestaña se puede tener acceso a procedimientos, protocolos e información que afectan a áreas muy importantes de la vida académica del Centro en general y al título de Grado en Pedagogía en particular; tales como matriculación, protocolos para tutores y estudiantes sobre los Trabajos de Fin de Grado y Máster, así como la puesta en marcha de servicios administrativos vía Web.

ESTUDIOS Y DOCENCIA: bajo esta pestaña se accede a toda la información académica del título: plan de estudios, memoria de verificación, tabla de adaptaciones-convalidaciones, y acceso a la información pública disponible sobre el título que se encuentra en la página Web de la Universidad de Sevilla, así como toda la información relativa a horarios y calendario de exámenes de las distintas titulaciones.

INTERNACIONAL, POSGRADO E INVESTIGACIÓN: esta sección aglutina todas las acciones de movilidad que se desarrollan en nuestro Centro, con los protocolos necesarios y la relación de convenios que a fecha de hoy están firmados para que nuestros estudiantes conozcan de manera ágil los destinos que se ofertan para su formación en un contexto internacional. También se dan a conocer los procedimientos para la obtención del B1.

ESTUDIANTES, CULTURA Y RELACIONES INSTITUCIONALES: El espacio de la Web dedicado a este área permite a todos los usuarios tener acceso a las siguientes líneas de actuación: a) participación estudiantil, b) jornadas de acogida para estudiantes de nuevo ingreso, actos de graduación y área de orientación a partir de la convocatoria de mentores, y el desarrollo del Plan de Orientación y Acción tutorial (POAT). Además se recoge toda una normativa básica para conocimiento de todos los estudiantes. En el área de cultura hay una agenda cultural donde se publicitan los eventos que se van a desarrollar y en el área de relaciones Institucionales, el vínculo a los distintos actos en los que la facultad participa.

PRACTICAS EXTERNAS: en esta pestaña se tiene acceso a normativa, procedimientos, protocolos e información que afectan al desarrollo de las Prácticas Externas para todos los estudiantes, y de manera más específica para los del Grado en Educación Primaria, así como los criterios para la asignación de prácticas y la asignación definitiva de los Centros de prácticas, que se realiza y publica a través de la página Web del

Centro.

CALIDAD E INNOVACIÓN DOCENTE: en esta área se puede acceder a toda la documentación relativa al seguimiento y acreditación de los títulos que ofertamos, así como a las iniciativas de Innovación que se proponen; especialmente a la celebración de las Jornadas de Innovación Docente que ya tienen una trayectoria en nuestro centro.

Toda la información publicada en la Web de nuestro Centro para el Grado de Educación Primaria permite tener un acceso directo y ágil a los procesos de gestión académica que afectan al título, así como a información válida, fiable y relevante de cara a la toma de decisiones tanto internas (Centro y Universidad) como externas tanto en otras universidades españolas como extranjeras.

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

La información referida es suministrada desde la Facultad y sus Departamentos a los servicios centrales de la Universidad, que se encarga de actualizarla en su web antes del comienzo de las clases. A lo largo de todo el curso académico, esta información es revisada y siempre adaptada a la realidad.

Por su parte, la Facultad de Ciencias de la Educación actualiza su web con toda la información sobre procedimientos, contenidos de las titulaciones que se imparten, gestiones, información desde la Biblioteca del centro, etc., de manera continuada a lo largo del curso.

Toda la información de interés académico que se publica en la página Web del Centro utiliza antes de su difusión la aprobación en el nivel de la estructura orgánica del Centro al que afecte el tema en cuestión (ordenación académica, prácticas externas, movilidad, gestión de la calidad, etc.). Cada área competencial de las expuestas en el epígrafe anterior tiene una comisión delegada de Junta de Facultad o subcomisión que estudia y analiza los temas que sean necesarios y relevantes en cada momento. Una vez tratado el tema en el órgano competente, si así lo requiere la normativa, el tema abordado se eleva a Junta de Facultad. Una vez aprobado en Junta de Facultad, la información pasa a ser pública en la Web del Centro. En algunos casos, como, por ejemplo en prácticas externas, existen además subcomisiones específicas para cada título que se constituyen cada curso académico, y en las que están representados todos los departamentos con docencia en el título. Por normativa, estas subcomisiones deben reunirse, al menos, tres veces durante el curso. De esta forma, se establece un proceso de revisión de las prácticas que permite a todo el profesorado y alumnado, a través de sus representantes, además de proponer mejoras estar informados de todo el proceso y de las decisiones que se toman para optimizarlo. Independientemente de ello, la Web del centro, en cada uno de los apartados descritos previamente, es actualizada constantemente. Este recurso es fundamental en una facultad con más de cinco mil estudiantes, ya que permite a todos ellos estar informados desde cualquier lugar y sin necesidad de ser atendidos individualmente para asuntos de carácter general. Así, para evitar inseguridades en la Web se especifica la fecha de actualización de la información en ella publicada.

Este tipo de proceso afecta a la aprobación y difusión pública de calendario de clases, exámenes, convenios de prácticas externas o de movilidad, informes de seguimiento y planes anuales de mejora, etc.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La Universidad de Sevilla, segunda universidad pública en España con el mayor número de estudiantes, y la primera de Andalucía, dispone de un portal web adaptado a su amplia oferta de Titulaciones, una de las ofertas académicas más amplia del país, versátil y con facilidad para acceder y navegar por el mismo. Su contenido es muy completo y posee acceso a todos los apartados exigidos en la guía de seguimiento de títulos, desde los datos de identificación del título hasta la planificación de las enseñanzas detallada. Es

posible acceder desde la estructura general del plan de estudios a cada asignatura, y obtener la guía docente de la misma, así el profesorado responsable de impartirla.

Desde una perspectiva mas interna podemos señalar los siguientes logros:

- a) La información sobre el título suministrada desde la página web de la Universidad y de la Facultad de Ciencias de la Educación es accesible y completa, y responde a las necesidades de información de los estudiantes. Se actualiza de manera continuada.
- b) La mejora en la satisfacción del alumnado con la información disponible sobre el título, que ha pasado de 4,95 en el curso 2013-2014 a 5,62 en el curso 2014-2015 (Evidencia 6.2).
- c) Su contenido es muy completo y posee acceso a todos los apartados exigidos en la guía de seguimiento de títulos, desde los datos de identificación del título, hasta la planificación de las enseñanzas detallada.
- d) Es posible acceder desde la estructura general del plan de estudios a cada asignatura, y obtener la guía docente de la misma, así como el profesorado responsable de impartirla.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. A este respecto podemos citar como una debilidad la necesidad de que algunas pestañas de la página web del centro podrían visibilizarse mejor; como es el caso del Buzón de Quejas y Sugerencias. La Subcomisión de Seguimiento y Garantía de Calidad del Título ha señalado también en ocasiones anteriores que para acceder a determinados contenidos, las pestañas resultan confusas, y los alumnos en ocasiones tienen que moverse mucho por la web para localizar la información que necesitan. Desde el Decanato de la Facultad se ha tratado de mejorar esta accesibilidad, y de hecho el nivel de satisfacción de los alumnos con la página web ha mejorado en los últimos cursos académicos, obteniendo en el curso 2014-2015 un 5,62 (Evidencia 6.2). Sin embargo, la opinión de profesorado y personal de administración y servicios sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información presente en la web, presenta una tendencia descendente desde la aplicación del título hasta ahora. Debería realizarse una labor de búsqueda de qué aspectos de la web pueden mejorarse.

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

La Universidad de Sevilla tiene implantado un Sistema de Garantía de la Calidad de los títulos universitarios que oferta, y así queda explícitamente recogido en la Memoria de Verificación del título de Grado en Educación Primaria. Este sistema, desde su aprobación con fecha 30/09/2008 en Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla, ha sufrido distintas revisiones, encontrándose actualmente en su cuarta versión. Desde sus inicios fue concebido como una herramienta para gestionar la calidad de los títulos oficiales, con el objetivo de facilitar su verificación y posterior acreditación. En consecuencia, desde que se implantó el Grado en Educación Primaria en el curso 2010-2011 y hasta la actualidad, este sistema interno de gestión de la calidad ha sido el instrumento que se ha utilizado para este fin, de acuerdo a los objetivos y procedimientos marcados por el mismo.

El primer Autoinforme de Seguimiento del título se realizó en el curso 2011-12 a través de la aplicación informática LOGROS. Esta aplicación, desarrollada por la Universidad de Sevilla, proporciona información relevante y significativa para la elaboración de los Autoinformes de Seguimiento y los correspondientes Planes Anuales de Mejora. La aplicación ha ido mejorando en sucesivas ediciones, sobre todo en lo que respecta a la accesibilidad, disponibilidad de datos y el acceso a datos e información de cursos pasados, facilitando así el trabajo de análisis e interpretación de los indicadores, de cara a facilitar la toma de decisiones.

El proceso de seguimiento y mejora continua se sustenta en nuestra Facultad en una estructura orgánica que hace que el proceso de toma de decisiones sea participativo, y en el que se encuentran representados tanto los distintos sectores del Centro como los Departamentos con docencia en el título. En este sentido, la Subcomisión de Seguimiento de Planes de Estudio y Garantía de la Calidad del título de Grado en Educación Primaria es renovada anualmente. La Subcomisión nombra al coordinador de titulación que, de acuerdo a la reglamentación aprobada en la Facultad, renueva su mandato preferentemente hasta un máximo de cuatro años. La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, como comisión delegada de Junta de Facultad, es renovada cada cuatro años. Este proceso de carácter participativo, orientado según las exigencias del Sistema Interno de Garantía de la Calidad, ha sido el que ha permitido que los procesos y procedimientos de seguimiento y mejora se consoliden en el Centro, no sólo con un carácter normativo, sino también como instrumento para la toma de decisiones. La Evidencia 8 muestra el histórico de las revisiones efectuadas sobre el SGC por la Universidad de Sevilla.

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Los procedimientos de Garantía de Calidad constan en la Memoria de Verificación del título (p. 239), que contemplaba el trabajo coordinado de una Comisión de Calidad y Seguimiento de Planes de Estudio, y de Subcomisiones de Seguimiento de Planes de Estudio por cada titulación del Centro. Las funciones de estas Subcomisiones también se especificaban en la Memoria. A la luz de la situación actual, es evidente que todo este proceso se ha seguido en su totalidad, y al mismo tiempo, hay que señalar el progresivo desarrollo del trabajo realizado por la Comisión y las Subcomisiones, que abarca un horizonte mucho más amplio que el proyectado en la Memoria de Verificación.

En relación a este apartado, una vez implantado el título en su totalidad y habiendo salido dos promociones de graduados en Educación Primaria, podemos decir que el grado de cumplimiento del Sistema Interno de Garantía de la Calidad es adecuado y ha supuesto en sí mismo un proceso continuo de aprendizaje para tener una base de conocimiento contrastada en la que fundamentar la toma de decisiones en este título.

Este procedimiento inspira un nuevo paradigma organizativo presidido por la coordinación, la transversalidad de las acciones y la responsabilidad de sus principales agentes; aspectos que se consolidan con el tiempo y que necesitan de la creación de una nueva cultura organizativa inspirada en los principios que un sistema de calidad alimenta.

Con todo ello, una vez implantados los procedimientos, es necesario que este proceso de mejora continua se asiente y consolide para que forme parte del ciclo vital de nuestro Centro como organización, y del propio título como fuente fundamental de mejora.

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

La contribución y utilidad del SGC es patente. Cada curso académico desde que se implantó el título, la Subcomisión de Seguimiento y Garantía de la Calidad del Grado en Educación Primaria, bajo la dirección del Coordinador de la titulación, analiza y discute los indicadores. A partir de este análisis se realiza una propuesta de Autoinforme de Seguimiento correspondiente al año en curso, en el que se señalan las principales fortalezas y debilidades de los distintos indicadores, con el objetivo fundamental de proponer acciones de mejora al título.

Esta propuesta es nuevamente analizada en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, y una vez aprobada, se eleva al Decano para su presentación y final aprobación en Junta de Facultad. La presentación de estos informes y planes de mejora ha favorecido el desarrollo de debates sobre los aspectos que son mejorables en el título.

Todos los informes de seguimiento y planes de mejora presentados han sido aprobados por asentimiento en la Junta de Facultad del curso correspondiente. Una vez aprobados se le da difusión a los mismos a través de los mecanismos establecidos. Las evidencias 9.2, 9.3, 9.4 y 9.5 muestran los planes de mejora aprobados e implementados durante estos cuatro años.

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

La Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla tiene una considerable experiencia en procesos de evaluación de la calidad. Fruto de esta experiencia, hace varios años se constituyó una Comisión de Calidad y Seguimiento de Planes de Estudio, con el objetivo fundamental de dar respuestas propias y bien estructuradas a las necesidades y dificultades surgidas de la implantación de los anteriores planes de estudio. Con la nueva propuesta de Grados y Posgrados esta estructura organizativa se adapta a los nuevos requerimientos legales, constituyéndose en este caso como Subcomisión de Seguimiento de Planes de Estudio y Garantía de Calidad del Título de Grado en Educación Primaria, a la vez que se crea la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio y Garantía de Calidad del Centro como comisión que globalmente analiza y aprueba el sistema de gestión interna de la calidad que cada título tiene implantado, antes de elevarlo a Junta de Facultad.

Ambas tienen un desarrollo normalizado, pero necesitan mayor compromiso e implicación por parte del profesorado y estudiantes, así como de los miembros del PAS que las conforman. El motivo de este desinterés puntual puede justificarse por la creciente carga docente y burocrática del profesorado, que le obliga a priorizar sus actividades, pero también a la sensación de que la tarea que se realiza desde las subcomisiones, y sobre todo las propuestas de mejora que se llevan a cabo, no tienen una repercusión real sobre el desarrollo de la docencia del Grado. Finalmente, el hecho de que no haya mecanismos institucionales que reconozcan este tipo de tarea redundan en el desánimo que rodea la labor de la Subcomisión.

Como procedimiento general y para incentivar la participación, el Centro expide un certificado firmado por el Decano a todos los profesores que han sido coordinadores del título, en el que se hace constar la tarea realizada de cara a que con posterioridad pueda ser utilizada en procesos de acreditación del profesorado.

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La plataforma LOGROS como herramienta para la gestión del Sistema interno de Garantía de la Calidad de

la Universidad de Sevilla ha sufrido una notable mejora desde su creación hasta la actualidad, convirtiéndose a fecha de hoy en una herramienta muy útil y eficiente que pone a disposición de los Centros información muy válida y fiable sobre los indicadores establecidos. Estas revisiones han surgido de las necesidades manifestadas por los Centros o de revisiones propias del sistema de cara a su optimización. Las revisiones y mejoras permiten en la actualidad tener accesibles de manera muy cómoda toda la información necesaria y relativa al seguimiento del título: composición de la Subcomisión, todos los Autoinformes emitidos, Informes recibidos, Planes de Mejora aprobados, indicios de la titulación a lo largo de los años, etc. La aplicación, de todas maneras, resulta confusa en el planteamiento de las acciones de mejora, dando la sensación de que es necesario repetir muchas veces la misma información.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

El título desde su implantación en el curso 2009-10 tiene implantado un proceso de mejora continua que consiste en:

- a) Análisis de la información a partir del sistema de indicadores creado y gestionado a través de la plataforma Logros.
- b) Elaboración de Informe de Seguimiento. Detección de fortalezas y debilidades
- c) Elaboración del Plan de mejora con acciones vinculadas a todas y cada una de las debilidades detectadas
- d) Evaluación del grado de consecución de las acciones implementadas
- e) Nuevo análisis e integración de las acciones de mejora no alcanzadas en el informe de seguimiento del siguiente año.

Estos Planes de Mejora recogidos en las evidencias 9.2, 9.3, 9.4, y 9.5 son aprobados en Junta de Centro y son un instrumento de gestión, así como de fuente de información de cara al desarrollo de líneas estratégicas de actuación.

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

Todas las modificaciones propuestas para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del Sistema de Garantía de la Calidad. Estas propuestas siguen el siguiente protocolo: Subcomisión de Seguimiento y Garantía de Calidad del Grado en Educación Primaria, Comisión de Seguimiento y Garantía de Calidad del Centro y Junta de Facultad. Estas modificaciones, cuando afectan a la Memoria de Verificación del título, se aprueban en la Comisión de Garantía de la Calidad de la Universidad de Sevilla atribuyéndole el carácter de sustancial o no sustancial, y finalmente se aprueban en Consejo de Gobierno. En definitiva, se trata de un proceso secuenciado y escalonado en la que el trabajo que se realiza en la comisión matriz del título es analizado y supervisado por el nivel inmediatamente superior dentro del orden de actuaciones previsto en el sistema.

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

Globalmente podemos decir que el grado de cumplimiento de las acciones de mejora que se han ido proponiendo en cada curso académico una vez efectuado el análisis de los distintos indicadores es notable. El alcance de estos resultados afecta al análisis de los distintos indicadores que conforma este Autoinforme global. Los más importantes son:

1. Mejora de los procedimientos tanto de comunicación internos como de difusión del título ya analizados en el indicador 1 de este Autoinforme.
2. Mayor visibilidad de las actividades de Innovación de la titulación. La Facultad, dentro de su área de Formación e Innovación, ha realizado cinco Jornadas de Innovación Docente, dando publicidad y oportunidades de intercambio a profesorado y estudiantes para una mejora de las metodologías de enseñanza y de los resultados de aprendizaje. Ver indicador 3 y 6 de este Autoinforme.

3. Mejora en el rendimiento académico de los estudiantes. La mejora alcanzada se puede ver en el indicador 7 y en los resultados globales (Indicador 6) que se alcanzan en las distintas asignaturas del título.
4. Incremento en la oferta de movilidad. Ver análisis realizado en el Indicador 3 sobre Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.
5. Aumento del grado de cumplimiento en las fechas fijadas por la Universidad de Sevilla de programas y proyectos docentes en Algidus (aplicación corporativa para el diseño y aprobación de programas y Guías docentes de la Universidad de Sevilla).
6. Mayor ajuste de oferta y demanda. Para dar cumplimiento a este objetivo, se ha reducido de forma progresiva el número de plazas ofertadas para alumnos de nuevo ingreso. Esta reducción ha supuesto una mejora en la nota de acceso, aunque aún insuficiente, a juicio de la Subcomisión Seguimiento.
7. Mejora de los niveles de satisfacción de los estudiantes con el título. Ver Indicador 7 de este Autoinforme global.

Globalmente también ha habido una mejora sustantiva en dotación de equipamientos e infraestructuras acordes con las necesidades del título y por extensión de todas las titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Educación. El informe del histórico que se ha realizado en este área con el objetivo de ofrecer un mejor servicio se adjunta a este Autoinforme como evidencia del título (Criterio 5 de este Autoinforme).

En consecuencia, podemos decir que este proceso de seguimiento y mejora continua del título de Grado en Educación Primaria nos ha dado la oportunidad de conocer cuáles han sido las principales debilidades asociadas al proceso de implantación y emprender un proceso de toma de decisiones sobre las deficiencias detectadas. Somos conocedores de que aún quedan áreas y facetas que son objeto de mejora, y que iremos incorporando en el desarrollo continuo del título y del Sistema de Garantía de Calidad asociado a él.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El principal logro que se deriva de la aplicación del Sistema de Garantía de la Calidad del título es que se han puesto los pilares para que se vaya asentando y consolidando una cultura asociada a la mejora global del título, y por extensión a la cultura organizativa y de gestión de la que el título participa. La implantación del propio Sistema de Garantía de la Calidad es un logro en sí mismo, siendo exigentes con el análisis de los datos que nos aportan los indicadores con el objetivo fundamental de traducir esa información en conocimiento útil para una mejora global del servicio que como Centro público ofrecemos. Con el paso de los años, ha ido creciendo una conciencia de calidad basada en los datos, aunque todavía queda mucho trabajo en este sentido.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. La principal debilidad de la aplicación del Sistema de Garantía interna de la Calidad es su importante carga burocrática, así como el elevado número de indicadores propuestos. Estas debilidades restan motivación a la participación y compromiso de los distintos agentes implicados en este proceso; factores que como hemos dicho anteriormente son esenciales para que se consolide una cultura de la calidad real no formal en los Centros universitarios.

En relación a las decisiones adoptadas, podemos decir que nuestra capacidad de intervención en este tema es muy limitada, pero a modo de propuesta realizamos una serie de recomendaciones que harían a nuestro entender el sistema más ágil y en algunos casos más precisa y fiable la información que se obtiene. Los más importantes son:

1. Una reducción del número de indicadores. Actualmente la plataforma Logros tiene 71 indicadores. Creemos que este es un número excesivo que dificulta la gestión de los datos y sobre todo su traducción en acciones concretas que sean fácilmente objetivables y medibles. Se puede conseguir igual potencia explicativa con un número menor de ellos.

2. Mejorar la formulación operativa de algunos de los datos que se obtienen.
3. Mejorar los procedimientos de obtención de información a través del sistema de encuestación OPINA. Los estudios de satisfacción que se realizan resultan desde el punto de vista metodológico son poco rigurosos, ya que aunque a partir del curso 2011-12 podemos conocer el universo de referencia, el número de respuestas sigue siendo muy escaso, haciendo en algunos casos esos resultados inconsistentes y poco generalizables.
4. Hacer coincidir la elaboración de los Informes de Seguimiento y los Planes Anuales de Mejora con el curso académico, de tal manera que al término del mismo se cierren los informes, y cuando comience el curso se pongan en marcha las acciones de mejora aprobadas. Con este procedimiento el sistema sería más vivo y estaría más ajustado a toda la organización y planificación que se realiza por curso académico.
5. Hacer los Informes con carácter bianual. El momento en el que se realizan los informes y los planes anuales de mejora no es el más óptimo para que puedan verse los efectos de las acciones de mejora que se quieren llevar a efecto.
6. Es importante que se contemple como propuesta de mejora también en este Sistema Interno de Garantía de la Calidad el caso de las dobles titulaciones, que no deberían considerarse como la mera suma de dos títulos. Los estudiantes tienen un valor añadido que queda totalmente desdibujado cuando se integran en el análisis de los títulos de origen por separado. Esta particularidad afecta a dos títulos que se imparten en nuestro Centro, configurados por un perfil de estudiante que singulariza de manera muy específica al título en cuestión.

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

Desde la aprobación de la Memoria de Verificación del título hasta la actualidad, el Grado de Educación Primaria ha sufrido algunos cambios enfocados a mejorar la calidad de la docencia y a adaptar la titulación a las necesidades de los estudiantes. En concreto, destacamos dos modificaciones principales:

1. La creación de los Cursos de Adaptación al Grado, que permiten que los diplomados en Magisterio según el plan de estudios anterior puedan obtener un título de Grado, mediante la realización de las asignaturas correspondientes a una de las Menciones, la acreditación del nivel de lengua extranjera B1, y la realización del Trabajo Fin de Grado. La creación de estos Cursos se recoge en la Memoria de Verificación actualizada (Evidencia 13), y se ajusta a los criterios descriptivos del resto de materias de la titulación.
2. La división de la asignatura anual Fundamentos de Ciencias Naturales (9 créditos) en dos asignaturas cuatrimestrales (4,5 créditos cada una), que ha permitido mejorar la organización de esta asignatura y su coordinación con otras materias afines que se imparten en el mismo curso. La mejora ha sido evidente en los resultados académicos de la materia. En el curso 2011-12 la tasa de éxito de la asignatura anual fue del 69,22%, y la tasa de rendimiento del 59,61%, ambas muy por debajo de la media de la titulación. Debido a estos datos, y a las dificultades para organizar la docencia de esta materia, se solicitó una modificación de la Memoria que se aprobó en Junta de Facultad. Sólo un año después, en el curso 2012-13, el primero en el que la asignatura se dividió, la tasa de éxito subió al 75,48% y la de rendimiento al 63,23%, unas tasas que se han mantenido en los cursos siguientes, acercando las dos materias resultantes a la media del título (Evidencia 36).

Además de estas dos modificaciones, el Grado de Educación Primaria participa en el Doble Grado de Lengua y Literatura Alemanas y Educación Primaria, y en el Doble Grado de Educación Primaria y Estudios Franceses, mediante asignaturas comunes.

En cuanto a las recomendaciones recibidas, se han ido incorporando a los diferentes Autoinformes de Seguimiento del título. De acuerdo con el proceso descrito en el Criterio 2 de este mismo Autoinforme, los Autoinformes de seguimiento se han ido haciendo cada vez más complejos y detallados, ofreciendo una visión más amplia del desarrollo de la implantación del Grado. Asimismo, la mejora en la disponibilidad de los datos y el paso de los años ha permitido añadir una perspectiva diacrónica a su análisis. Estos Autoinformes han ido recogiendo las recomendaciones realizadas en los Informes de Seguimiento. En cuanto a las recomendaciones recibidas en el Informe de Seguimiento correspondiente al curso 2013-2014, el último emitido, y fechado el 30 de octubre de 2015, cabe señalar que, sobre la composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Título, en la página web de la Facultad (<http://fcce.us.es/nuestra-facultad>) se recoge el Reglamento sobre la constitución y funcionamiento de las Subcomisiones de Seguimiento de Títulos y Garantía de la Calidad de los Títulos y la figura del Coordinador de la Titulación. En el mismo apartado de la web se encuentra el Reglamento de la Facultad donde se recoge la composición y funciones de las comisiones delegadas y subcomisiones (Apartados 3 y 5) así como el desarrollo y elección de los miembros de una comisión o Subcomisión.

Sobre la atención a las recomendaciones recibidas, en el aspecto de los cambios sobre la Memoria de Verificación se recomendó, en el Informe correspondiente al curso 2012-2013, describir y evaluar las modificaciones realizadas que no hubieran pasado por el Consejo de Universidades. Dicha recomendación fue atendida en el Autoinforme siguiente, y de hecho esta aportación fue bien valorada en el Informe de Seguimiento del curso 2013-2014.

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

La Facultad de Ciencias de la Educación basa sus programas formativos en la normativa de la Universidad

de Sevilla. A partir de este marco general, la Facultad ha ido desarrollando, de acuerdo con sus competencias, la normativa específica y los instrumentos de planificación que siguen:

NORMATIVA ACADÉMICA INTERNA

- Normativa interna de Trabajos de Fin de Grado. La Junta de Facultad de Ciencias de la Educación aprobó, con fecha de 10 de octubre de 2012, una Normativa Interna de TFG que recoge toda la información relativa a la elaboración, presentación y evaluación de los Trabajos Fin de Grado. Dicha normativa, que sigue vigente hoy en día, y se encuentra publicada en la web de la Facultad (http://fcce.us.es/sites/default/files/Secretaria/secretaria-centro/TFG/TFG_NORMATIVA_INTERNA_MODIF.pdf), ha sido objeto de una modificación leve en los asuntos referentes al proceso de evaluación de los TFG durante el año 2015. La modificación fue aprobada por la Junta de Facultad del centro el 28 de mayo de 2015, y está publicada en la web de la Facultad (<http://fcce.us.es/secretaria-tfgm>).
- Normativa de Prácticum. Las prácticas externas son fundamentales en la formación ofrecida dentro del título de Grado en Educación Primaria. Se rigen por la Normativa General de Prácticas Externas de la Universidad de Sevilla, aprobada por el Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2013 (accesible desde la web de la Facultad, http://fcce.us.es/sites/default/files/practicas-externas/InformacionGeneral/PE_Normativa_US.pdf). Asimismo, los dos cursos del Prácticum, y en el caso del Prácticum II, cada una de las menciones, tiene un programa desarrollado de manera específica, y publicado en la web del centro (http://fcce.us.es/practicas_primaria).
- Reglamento sobre las Subcomisiones de Planes de Estudio y Garantía de la Calidad y la figura del coordinador de titulación (<http://fcce.us.es/nuestra-facultad/subcomision-planes-estudios>).
- Reglamento sobre la Subcomisión del Prácticum y la figura del coordinador de practicum por titulación (<http://fcce.us.es/sites/default/files/Secretaria/subpracti12-13.pdf>).
- Normativa reguladora de los cambios de horarios aprobada en Comisión de Planificación Docente de fecha 25 de septiembre de 2013 y ratificada en Junta de Facultad de fecha 6/11/2013.
- Informe de la Comisión de Convivencia. En la Junta de Facultad de 18 de febrero de 2013 se aprobó la elaboración de un Informe de Convivencia, para lo que se constituyó una Comisión encargada de elaborarlo. Dicho Informe se presentó el 16 de febrero de 2015, y se difundió a los miembros de la comunidad universitaria.

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

Los instrumentos de planificación están disponibles desde la página web de la Facultad, y están enfocados a facilitar el desarrollo y planificación de la docencia a profesores y alumnos. Son los siguientes:

- Aplicación informática para la reserva de espacios e infraestructuras del Centro (www.educacion.us.es).
- Aplicación informática para la gestión de las Prácticas Externas (<http://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/sguit/aplicaciones/practicum>).
- Herramienta para la gestión de citas on line (<https://institucional.us.es/cprevias/?ce=18>).
- Herramienta para la gestión de Quejas, Sugerencias, Felicitaciones e Incidencias de la Universidad de Sevilla (<https://institucional.us.es/exponaus/>).
- Diagrama de flujo-toma de decisiones por parte del estudiante a la hora de matricularse (<http://fcce.us.es/secretaria-centro-matricula>).
- Formulario para la solicitud de certificados que expide el Centro. (<http://fcce.us.es/nuestra-facultad/secretaria/form-peticion-documentos>).

En cuanto a la planificación de la asignación de la docencia por parte de los Departamentos, en mayo de 2015 la Vicedecana de Ordenación Académica, la Vicedecana de Prácticas Externas y la Vicedecana de Calidad e Innovación Docente de la Facultad elaboraron una serie de recomendaciones a partir del trabajo que se realiza en las comisiones/subcomisiones de sus vicedecanatos y de la información que aporta la coordinadora de la titulación a partir de los procesos de seguimientos que se llevan a efecto. Este trabajo quedó plasmado en un documento que se envió a todos los directores de departamento con docencia en el título, y que se adjunta como evidencia. (Evidencia 8)

Asimismo, esta labor de planificación viene completada por los resultados y propuestas emitidos por los Consejos de Curso del Grado. (Evidencia 9: Creación Consejos de Curso y Evidencia 10: Actas consejos de curso)

Procesos de gestión burocrática y administrativa del título, (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación...).

Dado el elevado número de alumnos de la Facultad, los procesos administrativos suponen un importante esfuerzo de gestión, necesario para organizar el volumen de toda la docencia que se imparte.

Los principales procesos de gestión burocrática en el Grado de Educación Primaria se vinculan a las siguientes áreas:

Ordenación Académica:

-Asignación de tutores TFG. La asignación de tutores para la realización de los trabajos fin de grado se realiza siguiendo los criterios aprobados en fecha 11 de septiembre de 2014, (ratificados el 16 de octubre de 2014) por la comisión TFG, que es la responsable de aprobar la asignación definitiva una vez recibidas las propuestas presentadas. En la web de la Facultad están disponibles los impresos y la información relativa a este procedimiento, así como el enlace que, desde el curso académico 2015-2016, permite realizar este proceso de forma telemática.

-Depósito de trabajos de TFG. Se realiza en cada una de las convocatorias (junio, septiembre y diciembre) de forma telemática, subiendo el trabajo a una plataforma desde la que se remite a los miembros de los diferentes tribunales, así como al tutor. La aplicación para realizar este depósito se habilita en la web de la Facultad en cada una de las convocatorias.

-Composición y gestión de tribunales TFG. Se realiza en el Vicedecanato de Ordenación Docente con el apoyo de Secretaría del centro. Es un trabajo considerable, atendiendo al volumen de trabajos presentados, que en el curso 2014-2015 se acercó a los 900 en toda la Facultad. Por otra parte, durante el curso 2014-2015 se puso en marcha una mejora en la gestión de entrega de los informes de los tutores de los trabajos y de las calificaciones de los tribunales, mediante protocolos de evaluación del tutor (Evidencia 11) y del tribunal (Evidencia 12) que se remiten posteriormente a la Secretaría del centro.

Prácticas Externas:

-Gestión de Convenios. El alumnado del Grado de Educación Primaria puede hacer las prácticas en una gran diversidad de centros. La Delegación de Educación es uno de los principales colaboradores de prácticas, y de esta colaboración se desprende una gestión burocrática que mejora este proceso. En la Facultad de Ciencias de la Educación hacen prácticas curriculares más de 2200 estudiantes, de los que aproximadamente la mitad son alumnos del Grado en Educación Primaria. La gestión de los convenios se realiza directamente por el Vicedecanato de Prácticas Externas

-Oferta de prácticas. Tras formalizar cada convenio (<http://servicio.us.es/spee/gestion-convenios>), cada centro colaborador debe cumplimentar y enviar la oferta de puestos de prácticas al Vicedecanato de Prácticas Externas (<https://fcce.us.es/impresos%20prácticas%20externas>) en el que deben concretar, entre otros aspectos, un proyecto formativo. Finalmente, se publica en la Web de la Facultad la oferta de plazas de prácticas de la Delegación de Educación (<https://fcce.us.es/sites/default/files/practicas-externas/ofertas/OFERTA%20Grado%20PEDAGOGIA-Centros%20Ed%20Formal-Deleg%20Prov%20Educacion.pdf>), la de otras instituciones

(<https://fcce.us.es/sites/default/files/practicas-externas/ofertas/OFERTA%203%C2%BA%20y%204%C2%BA%20Grado%20PEDAGOGIA-Centros%20de%20CONVENIO.pdf>) y los respectivos proyectos formativos (<https://fcce.us.es/sites/default/files/practicas-externas/ofertas/PEDAGOG%C3%8DA.pdf>).

-Asignación de estudiantes a centros de prácticas. Una vez publicada la oferta, se abre un periodo para que aquellos estudiantes que puedan acreditar ser casos excepcionales

(<https://fcce.us.es/sites/default/files/Casos%20Excepcionales.pdf>) lo hagan y tengan preferencia para que se les asigne un centro que permita que su caso sea atendido. Una vez resueltos los casos excepcionales (https://fcce.us.es/sites/default/files/practicas-externas/ofertas/PEDAGOG%C3%8DA_0.pdf) comienza el proceso de solicitud de centro general. Este proceso se hace a través de la aplicación Prácticum Andalucía (<https://fcce.us.es/sites/default/files/practicas-externas/PROCEDIMIENTO%20para%20solicitar%20Centro%20por%20INTERNET.%20Curso%202014-15.pdf>) y cada estudiante debe elegir cuarenta centros, ordenados en función de su preferencia. Dicha preferencia es el primer criterio de asignación y, en caso de coincidencia, se asigna al estudiante con mayor nota media a fecha de 30 de septiembre del curso vigente.

-Asignación de tutores académicos: tras la asignación definitiva, se procede a distribuir los estudiantes entre los departamentos en función de la distribución de la carga docente aprobada y éstos entre el profesorado. Simultáneamente se comunica a los centros de prácticas la asignación de alumnos.

-Recogida y supervisión de la documentación: según la normativa de la Universidad de Sevilla, además de los documentos que supervisan los tutores académico y profesional es imprescindible recoger de cada estudiante cuatro documentos: acta de selección, informe final, encuesta de empresa y encuesta de estudiante. Dichos documentos se facilitan a estudiantes y centros, y están disponibles a través de la web de la Facultad.

-Reconocimiento a instituciones y empresas colaboradoras: al finalizar el curso se otorga tanto a las instituciones colaboradoras como a los tutores profesionales un reconocimiento a la tarea realizada.

Movilidad:

-Gestión de Convenios Las propuestas de convenios de relaciones internacionales en nuestro Centro las realiza el profesor proponente, y una vez avalado por la Vicedecana de Relaciones Internacionales, se remiten al Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad de Sevilla para su posterior tramitación, acompañadas de una breve memoria justificativa de la conveniencia de su firma. De estimarse la propuesta por parte del Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad de Sevilla, se elevará para su aprobación en Consejo de Gobierno, previo informe favorable del Servicio Jurídico. Si el proponente del convenio considera necesario tramitarlo por vía de urgencia, se solicitará en la memoria indicando los motivos, en cuyo caso podrá elevarse a la firma del Rector una vez obtenido dicho informe.

En el Grado de Educación Primaria están presentes los siguientes programas de movilidad:

- Programa Erasmus-Estudio y Erasmus +.
- Programa Erasmus Prácticas
- Movilidad a través de convenios internacionales
- Programa Séneca-SICUE

Su gestión se realiza desde el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, con la participación activa del Vicedecanato de Relaciones Internacionales y el profesorado implicado en estos programas. El proceso administrativo comprende las siguientes etapas:

-Oferta de movilidad. La oferta de movilidad se rige por los convenios bilaterales existentes de la Facultad de Ciencias de la Educación y las universidades de destino.

-Asignación de estudiantes a la oferta de movilidad Con carácter general, pueden participar los estudiantes matriculados en el curso 2014-2015 en la Facultad, en cualquiera de sus titulaciones. Además de los requisitos generales, habrán de cumplir con los específicos establecidos para cada plaza, tanto en el momento de realizar la solicitud, como durante el curso 2015- 2016, y que conforman el perfil de la misma. De entre todas las solicitudes recibidas, los alumnos son seleccionados según los criterios registrados en las

respectivas convocatorias, y que incluyen la nota media del expediente académico, las acreditaciones de idiomas y el número de créditos de la titulación superados.

La asignación definitiva de destinos corresponde al Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, pero la convalidación de las asignaturas estudiadas en los centros de destino, la información sobre programas de estudio y su validación, y todo tipo de atención puntual, corresponde al Vicedecanato de Relaciones Internacionales de la Facultad. Con los medios de que se dispone, y con el gran volumen de alumnos del centro, es una carga de trabajo considerable.

Asimismo, desde la web del centro los alumnos pueden gestionar directamente procedimientos administrativos como la automatrícula, la solicitud de cambios de grupo o la petición de cita previa para ser atendidos en la ventanilla de la secretaría. Finalmente, la transferencia y reconocimiento de créditos, que como ya se ha indicado en el Criterio 1 de este Autoinforme, se atiene a la normativa general de la Universidad de Sevilla, se solicita mediante instancia, al igual que otros procedimientos como traslados de expediente, certificaciones, etc.

Síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los autoinformes de seguimiento, destacando cambios y su contribución a la mejora. Sería deseable no reiterar innecesariamente aspectos problemáticos graves que fueron surgiendo al comienzo de la implantación del título y que han sido corregidos adecuadamente en las sucesivas ediciones y fases del título.

Los principales cambios que afectan al Grado en Educación Primaria, derivados de los Autoinformes de Seguimiento realizados desde su implantación, se refieren a:

1. Diseño e implementación de la página web de la Facultad como principal vía de comunicación, tanto interna como externa, de la actividad académica y de los servicios que presta el centro. En este sentido se ha atendido a una de las recomendaciones del primer Informe de Seguimiento del título, correspondiente al curso 2010-2011, y donde se constataba que la información de la Memoria de Verificación era distinta de la que había en la web. Dicha recomendación se ha realizado, y en la actualidad la web es la principal fuente de información sobre el título.
2. Visualización de las actividades de formación e innovación docente a través de la celebración anual de las Jornadas de Innovación Docente, coincidente con el proceso de implantación de los nuevos grados en nuestro Centro. Estas Jornadas han servido de estímulo para que tanto profesores como estudiantes compartan sus experiencias de innovación y se visualicen en el conjunto de la Universidad. Cada una de estas jornadas han tenido un tema central diferente; su elección responde a inquietudes e intereses generados entre los distintos sectores del Centro en el proceso de implantación del Grado.
3. Puesta en marcha de un Servicio de Orientación al estudiante a través del Programa de Acción Tutorial (POAT) aprobado para el curso académico 2014-2015 como una ampliación de la oferta que ya se venía realizando a partir del Programa de Mentores implantado en el curso 2013-14. Se atiende así a la recomendación formulada en el Informe de Seguimiento correspondiente al curso 2013-2014, y a la propia necesidad de los estudiantes. En esta convocatoria, el POAT ha ampliado su oferta dirigida a la formación para la realización de los TFGs.
4. Mayor compromiso e implicación en la necesidad de establecer criterios de coordinación para el desarrollo del programa formativo. Un resultado de esta inquietud ha sido la creación de los Consejos de Curso, que empezaron a funcionar durante el curso 2014-2015. Los Autoinformes de Seguimiento han sido reflejo de esta iniciativa desde los primeros cursos de funcionamiento de la Subcomisión, que siempre ha sido partidaria, como queda reflejado en las actas de sus reuniones, de la puesta en marcha de esta iniciativa.
5. Búsqueda de soluciones para mejorar las tasas de rendimiento y éxito de los Trabajos de Fin de Grado, que se han convertido en uno de los principales retos a los que debe hacer frente la titulación. Los Autoinformes de Seguimiento han permitido constatar los datos referentes a estas tasas, dando así consistencia a una apreciación general del profesorado, y permitiendo poner en marcha iniciativas de mejora.
6. Vinculación progresiva de los puntos débiles de la titulación a acciones de mejora concretas y operativas, que además tienen en cuenta de manera creciente los indicadores desagregados de las diferentes materias,

y la progresión de los indicadores en los que se fundamentan los puntos débiles a lo largo de los años de implantación del título. La realización de los Autoinformes ha creado una concienciación entre el profesorado de la necesidad de fundamentar los problemas de la titulación en datos concretos y, al mismo tiempo, de buscar y diseñar propuestas de mejora que, a través de pasos concretos y un diseño realista, permitan mejorar la calidad de la docencia impartida.

Se adjunta como evidencia (13) las actas de la Subcomisión de Seguimiento y Garantía de Calidad del Título de Educación Primaria como instrumento que articula los procesos de seguimiento y las mejoras necesarias.

FORTALEZAS Y LOGROS

- 1- La atención a las necesidades del alumnado, buscando facilitar los procesos burocráticos y promoviendo la gestión telemática de todos aquellos en los que esto sea posible. La agilidad en incorporar estos procedimientos desde la web de la Facultad.
2. La evolución en la conciencia de la gestión de la calidad que se ha producido en el profesorado, y que ha tenido como consecuencia una mejor gestión de la calidad en todos sus aspectos.
3. La incorporación de iniciativas de tutorización y orientación en el alumnado.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. -La continua mejora en el marco normativo del título ha traído consigo un considerable aumento en la carga burocrática a la que tiene que hacer frente el profesorado. No es una cuestión que se pueda solucionar desde la Facultad de Ciencias de la Educación, pero la Subcomisión de Seguimiento y Garantía de Calidad del Título de Grado en Educación Primaria considera necesario señalar que el profesorado se desanima ante la cantidad de burocracia, trámites y documentos que debe cumplimentar para poder desarrollar su docencia en el contexto actual.

-Siguen siendo necesarias mejoras en la gestión de los Trabajos Fin de Grado. La asignación de los tutores debe realizarse antes, ya que en algunos casos, los alumnos no llegan a saber qué tutor se les ha asignado hasta casi el mes de febrero. A pesar de que el TFG se considere una materia del segundo cuatrimestre, esta asignación debería producirse cuanto antes, al igual que la asignación de horarios del resto de asignaturas, tanto del primer como del segundo cuatrimestre.

-El profesorado encuentra dificultades en la planificación de la docencia, derivadas de la gestión que se hace por parte de la Universidad en la gestión de las aplicaciones informáticas. La Plataforma Virtual es poco intuitiva, y es complicado personalizarla para poder adaptarla a las necesidades de cada docente. En cuanto a los proyectos docentes de las asignaturas, sería deseable que la Universidad mantuviera abierta la aplicación Algidus durante todo el año, para que los proyectos docentes de las asignaturas del segundo cuatrimestre pudieran debatirse con los alumnos, en lugar de estar cerrados desde el mes de octubre. Además, esta situación provoca una situación de desventaja frente a las materias del primer cuatrimestre, cuyos proyectos docentes sí han podido ser acordados con los estudiantes.

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título

El profesorado de la titulación imparte docencia, por lo general, en varios de los títulos ofertados por la Facultad. En relación a la proporción de créditos que el profesorado imparte en el Grado de Educación Primaria, ésta ha aumentado en casi dos puntos porcentuales desde la implantación del título, pasando de un 9'02% en el curso 2010-2011 al 10'98% del curso 2014-2015, en parte debido al lógico aumento de necesidades docentes al irse impartiendo de manera progresiva cada uno de los cursos, y también al aumento de la carga docente general del profesorado, ocasionada por la actual situación económica. Como queda reflejado en la Evidencia 18, el perfil del profesorado ha mejorado considerablemente, aumentando en diez puntos el porcentaje de profesores doctores implicados en el título (del 59,57% al 69,38%). También ha aumentado, aunque en menor medida, el número de tesis doctorales leídas y dirigidas por profesores del título. Por otra parte, ha disminuido de forma notoria el porcentaje de profesores con sexenio, mientras que el de profesores pertenecientes a grupos de investigación PAIDI se mantiene en un estimable 74,90%.

Hay indicadores que han empeorado considerablemente en lo que se refiere al profesorado. Es el caso del leve descenso en el porcentaje de catedráticos con docencia en el Grado (del 2,13% al 1,94%), y en mucha mayor medida, de los profesores titulares (del 38,30% al 23,26%) y profesores con vinculación permanente (del 56,38% al 41,09%). Por su parte, ha aumentado el porcentaje de profesorado asociado, que casi se ha duplicado desde que se empezó a impartir el título (del 7,45% al 14,34%). La actual situación económica y de recortes en la tasa de reposición del profesorado ha dado lugar a esta situación, que influye de manera negativa en la docencia impartida en el título.

Los datos acerca de la categoría profesional del profesorado difieren, en este sentido, de los previstos en la Memoria de Verificación del título, que ha tenido que implantarse en medio de la actual crisis económica. Además, las dificultades para estabilizar las plantillas docentes antes de que comiencen las clases, o los cambios de profesorado a lo largo del curso académico, hacen difícil que éstos puedan presentar los proyectos docentes de sus materias en plazo.

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

La asignación de los TFG para el profesorado del Grado en Educación Primaria deriva, en primer lugar, de lo dispuesto en la Normativa sobre la dedicación académica del profesorado, que en su versión más reciente especifica la dedicación anual del profesorado a la dirección de TFG y TFM. Como corresponde a los Departamentos la asignación de la docencia al profesorado, son éstos los que distribuyen la docencia de TFG, en base a una serie de recomendaciones realizadas desde el Vicedecanato de Ordenación Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación, de acuerdo a su vez con las directrices del Vicerrectorado de Ordenación Académica de la Universidad de Sevilla. En concreto, se solicita a los Departamentos que el profesorado no supere tres créditos docentes de dirección de TFG, que es el máximo que la Universidad de Sevilla les va a reconocer el año siguiente, recibiendo cada alumno de TFG una atención equivalente a medio crédito. Asimismo, se recomienda que el profesorado que tutorice TFG tenga docencia en la titulación.

La asignación de los alumnos a cada uno de los tutores de TFG se realiza siguiendo un procedimiento por el que los alumnos solicitan la tutorización a un docente, y éste, de entre todas las solicitudes recibidas, selecciona los alumnos que acepta en base a una serie de criterios aprobados por la Comisión de TFG y

ratificados por la Junta de Facultad, y accesibles desde la web del centro (<https://fcce.us.es/sites/default/files/Secretaria/secretaria-centro/TFG/CRITERIOS%20PARA%20LA%20SEL%20ECCI%20C3%20%93N%20DEL%20ALUMNADO%20PARA%20LOS%20TFG.pdf>). Durante el curso académico 2014-2015, el profesorado que tutoriza TFG presenta una alta especialización, siendo doctores el 76,56% de los tutores, y de entre ellos, un 15,62% posee al menos un sexenio (Evidencia 20).

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

La Universidad de Sevilla, dentro de su Normativa de Prácticas Externas (recogida en la web de la Facultad de Ciencias de la Educación, http://fcce.us.es/sites/default/files/practicas-externas/InformacionGeneral/PE_Normativa_US.pdf), especifica el perfil del profesorado que puede ser tutor de las mismas, tanto desde la Universidad (tutor académico) como desde el centro donde se realicen las prácticas (tutor profesional). En el caso del tutor profesional, la normativa especifica que “deberá ser una persona vinculada a la misma, con experiencia profesional y con los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva, será el encargado de acoger al estudiante y organizar las actividades a desarrollar con arreglo al proyecto formativo, así como coordinar con el tutor académico de la universidad el desarrollo de las actividades. No podrá coincidir con la persona que desempeña las funciones de tutor académico de la universidad”. En el caso de las prácticas externas del Grado en Educación Primaria, los tutores de prácticas en el Prácticum I son docentes tutores en los centros colaboradores, con experiencia docente y que voluntariamente han elegido ser tutores de prácticas. En el Prácticum II, al estar vinculado a la mención elegida por los estudiantes, los tutores profesionales son docentes especialistas en el ámbito de aplicación de cada mención.

En cuanto a los tutores académicos, la normativa de la Universidad de Sevilla especifica que será “preferentemente un profesor de la universidad que imparta docencia en la misma rama de conocimiento de la enseñanza cursada o un técnico que haya sido formado para tal fin”. Los tutores académicos del Grado en Educación Primaria son profesores que imparten docencia en el título. En el caso del Prácticum II, son los departamentos con docencia en las diferentes menciones los que participan en la tutorización de estas prácticas, proporcionando por tanto el necesario enfoque especializado. En el Grado de Educación Primaria, todo el profesorado que tutoriza prácticas externas tiene docencia en el título (Evidencia 27).

Asimismo, las funciones específicas de ambos tutores quedan recogidas en la Normativa de Prácticas Externas de la Universidad de Sevilla, y concretada en los programas de las prácticas externas, publicados en la web de la facultad. Estos programas se desglosan en uno por cada uno de los cursos y menciones impartidas en el título, tal y como ha quedado ya recogido en el Criterio 3 del presente Autoinforme. En la actualidad, la mayoría del profesorado que tutoriza prácticas externas en el Grado de Educación Primaria tiene docencia en el título (Evidencia 21).

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

La coordinación docente dentro del Grado de Educación Primaria se produce, tal como se especifica en la normativa vigente en la Universidad de Sevilla, en dos dimensiones complementarias:

-Entre asignaturas, mediante las Comisiones de Seguimiento de los Planes de Estudios, y los diferentes órganos que se constituyan dentro de ellas.

-Dentro de las asignaturas, mediante la figura del coordinador de asignatura.

Tal y como se recoge en la Sección 4ª del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla (<http://estudiantes.us.es/descargas/alumnos/a09.pdf>), corresponde a los Consejos de Departamento designar a los coordinadores de las materias impartidas dentro de la titulación, según los criterios que establezca cada Departamento. Las funciones de los coordinadores son las siguientes:

- Coordinar los periodos de docencia de cada profesor en el caso de grupos compartidos.
- Coordinar el desarrollo de los proyectos docentes anuales, la preparación común de los exámenes parciales y finales y la entrega de las actas de cada convocatoria oficial dentro del plazo establecido cuando el acta sea común a todos los grupos de impartición de la asignatura.
- Actuar como representante de la asignatura ante la comisión de seguimiento del plan de estudios de la

titulación y, también, en la elaboración del calendario de exámenes parciales y finales.

d) Cualquiera otra competencia que le otorgue el Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Departamento o se contemple en el presente reglamento y sus normas de desarrollo.

También corresponde a los coordinadores la asignación de los espacios para los diferentes grupos de las materias en la Plataforma Virtual de la Universidad.

El criterio seguido para designar a los coordinadores de las asignaturas es fijado por cada Consejo de Departamento, y por lo general suele tener preferencia el profesorado con más antigüedad en la docencia de la materia, o con mayora categoría profesional. El nombre de los coordinadores aparece en los programas docentes y en los proyectos docentes de las asignaturas.

Además, durante el curso 2013-2014, y de forma experimental, se puso en funcionamiento el Consejo de Curso de 1º de la titulación. Dicho Consejo agrupa al profesorado de todas las asignaturas que se imparten en el primer curso, y tiene por objeto facilitar la coordinación y la toma de decisiones que afecten de manera transversal a cada curso. La puesta en funcionamiento de los Consejos, que en 2013-14 ha sido de prueba, se ha terminado de implementar en el curso 2014-2015. La iniciativa ha tenido una buena acogida entre el profesorado implicado.

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

En los diferentes Informes de Verificación, Información y Seguimiento, apenas hay recomendaciones relativas a la constitución de la plantilla docente, ya que muchos de los problemas que le afectan no son competencia de la propia Facultad. Sin embargo, sí se señala de manera recurrente la baja participación del profesorado en actividades formativas y en proyectos de innovación docente.

El 20 de diciembre de 2012 se aprobó el II Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla (Evidencia 26.1), que busca dar cabida a las necesidades formativas del profesorado y capacitarlo para promocionar en la carrera docente. Las diferentes líneas de actuación se recogen en la web de la Universidad de Sevilla, y entre ellas se incluye el diseño de un plan específico para la formación del profesorado, atendiendo a sus necesidades específicas, y a la solicitud de los propios centros y Facultades. Se responde así a una necesidad manifestada y regulada desde la Normativa sobre la dedicación académica del profesorado, cuya última revisión, para el curso 2015-2016, recoge de manera explícita las actividades de formación del profesorado.

La participación del profesorado del Grado de Educación Primaria en las acciones del Plan Propio de Docencia, en su I y II edición, han mejorado a lo largo del tiempo, aunque con altibajos, debidos a situaciones como la fecha de publicación de las diferentes convocatorias, o su dotación presupuestaria, hasta situarse en el curso 2014-2015 en un 45,74% de profesorado que participaba en estas acciones. La participación en proyectos de innovación docente también ha aumentado, pasando del 23,40% del curso 2010-2011 al 30,23% del curso 2014-2015. Lo mismo se puede decir de las asignaturas implicadas en proyectos de innovación (64,71% en el curso 2014-2015, frente al 55,56% del 2010-2011) y aquellas que utilizan la plataforma de enseñanza virtual, el 98,08% en el curso 2014-2015 (Evidencia 26.2).

En cuanto a las actividades de formación para el profesorado de la Facultad, en el contexto de formación específica en centros, se han organizado y desarrollado las siguientes:

FORMACIÓN ESPECÍFICA EN CENTROS: AÑO 2010

-Presentations in English course (técnicas y recursos lingüísticos para mejorar las presentaciones y conferencias en inglés).

-La pizarra digital como recurso didáctico en la formación universitaria.

-Inglés general / social. Nivel intermedio.

FORMACIÓN ESPECÍFICA EN CENTROS: AÑO 2011

- Uso didáctico de la pizarra digital.
- Presentaciones en inglés (nivel avanzado).
- Introducción a la investigación mediante estudio de casos.
- Edición de textos para la docencia y la investigación (LATEX).
- Cuidado de la voz y canto terapéutico.
- Recursos de información para la investigación.
- Curso de inglés. Nivel pre-intermedio.

FORMACIÓN ESPECÍFICA EN CENTROS: AÑO 2012

- Creatividad como recurso educativo para el aula a través de la arte-terapia.
- Estrategias metodológicas para el uso de la pizarra digital interactiva en la enseñanza universitaria.
- Movimiento expresivo y técnicas psico-corporales.
- Fuentes de información y gestión de la información para investigadores en Ciencias de la Educación.
- La importancia de la inteligencia emocional en las relaciones personales.
- Mira lo que pienso. Desarrollo audiovisual de contenidos educativos.
- Uso de la pizarra digital interactiva en la enseñanza superior.
- Curso de inglés nivel intermedio. Módulos I
- Inglés nivel Pre-intermedio.

FORMACIÓN ESPECÍFICA EN CENTROS: AÑO 2013

- Trabajo con grupos en el aula. -␣Movimiento expresivo (I).
- Movimiento expresivo (II).
- Calidad y visibilidad de la producción científica para investigadores de Ciencias de la Educación.
- Entornos virtuales de aprendizaje.
- Posibilidades educativas de los Códigos QR en la enseñanza.
- Manejar el estrés: tres estrategias para el día a día.

FORMACIÓN ESPECÍFICA EN CENTROS: AÑO 2014

- Calidad y visibilidad de la producción científica para investigadores de Ciencias de la Educación.
- Pautas de estilo para la escritura científica. Novedades de la lengua escrita según la Real Academia (2a edición).
- Posibilidades educativas de los Códigos QR en la enseñanza.
- Entornos personales de aprendizaje (PLEs).
- Enseñar en la Universidad.
- Utilización de programas informáticos de análisis de imágenes para el rendimiento deportivo y evaluación educativa.

FORMACIÓN ESPECÍFICA EN CENTROS: AÑO 2015

- Diseño de materiales para la enseñanza a través de polimedias
- Desafíos en la enseñanza superior: el profesorado ante el alumnado con discapacidad
- Gestión de la producción científica en abierto: IdUS, Mendeley y estrategias de visibilidad en Ciencias de la Educación.
- Gestión del alumnado con Excel
- Taller de escritura académica (artículos y tesis doctorales)
- Introducción al análisis multinivel en ciencias del comportamiento
- Técnicas estadísticas en evaluaciones a gran escala: minería de datos y modelos jerárquicos lineal

En el Informe correspondiente al curso 2013-2014, se menciona la necesidad de incorporar información sobre el perfil de profesorado que imparte las prácticas. Dicha información y análisis se ha realizado en el presente Autoinforme.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. -El aumento generalizado y significativo de la participación del profesorado en acciones formativas, acciones del Plan Propio de Docencia, proyectos de innovación y empleo de la plataforma virtual. A pesar de los altibajos ocasionados por circunstancias tales como los recortes presupuestarios, el cambio en la plataforma en el curso 2013-2014, y el aumento en la carga docente, se evidencia una implicación ascendente del profesorado en la formación y la innovación.

-Los esfuerzos del profesorado del título por mantener una adecuada calidad de la docencia, a pesar de las dificultades actuales y del aumento considerable en la carga docente que soporta.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. -La Universidad de Sevilla sigue sin tener consolidado un plan de evaluación del profesorado Docencia. Se ha trabajado intensamente en los últimos años para formalizarlo, y actualmente está en proceso de aprobación.

-Se ha producido un deterioro considerable en las condiciones laborales del profesorado. Hay un descenso notable de profesorado titular y con vinculación permanente, y un aumento de profesorado interino o asociado. Esto, unido al aumento de créditos por profesor, es una muestra de las difíciles circunstancias por las que atraviesa el personal docente universitario. Aunque no es competencia de esta Facultad, sería deseable seguir insistiendo ante las instancias que corresponda para dotar las plazas de profesorado jubilado con personal permanente, y conseguir la promoción del profesorado acreditado para ello.

-A pesar de la mejora en el último curso académico del que se disponen datos, la participación del profesorado en proyectos de innovación y de formación es mejorable. Consideramos que desde la Facultad se debe seguir fomentando esta participación, diseñando acciones formativas que respondan a las necesidades reales del profesorado.

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

La Facultad cuenta con unas infraestructuras, inauguradas en el año 2010, que fueron específicamente diseñadas para dar cabida al actual plan de estudios. Las aulas son de diferentes tamaños para adaptarse a grupos teóricos o a clases prácticas, hay un considerable número de seminarios con una capacidad para unas veinte personas, y espacios específicos: laboratorio de idiomas, laboratorio de ciencias, talleres de música, gimnasios y almacén de educación física, cabinas de estudio de música, etc. Se han habilitado espacios para funcionar como sala de estudio, tanto en aulas como en espacios polivalentes. En el siguiente enlace se puede acceder al conjunto de recursos materiales del que dispone el Centro para toda su oferta formativa: <http://webapps.us.es/fichape/Doc/rmmEDUCACION.pdf>. De manera más específica se puede conocer también en los siguientes enlaces los servicios que prestan las aulas de informática, así como la biblioteca del Centro (Aulas de Informática <http://fcce.us.es/node/292>; Biblioteca <http://fcce.us.es/node/42>). El sobredimensionamiento de algunos de los grupos hace que estas infraestructuras sean insuficientes para el número de alumnos, especialmente en las prácticas de laboratorio, o en las prácticas en gimnasios y talleres. La limitación necesaria del número de alumnos por grupo debería contribuir al buen uso y aprovechamiento de estas infraestructuras.

No obstante para ofrecer un servicio de mayor calidad ajustado a las necesidades que se han ido detectando durante la implantación del grado, el Centro ha ido acometiendo una serie de mejoras que se adjuntan como evidencia. (Evidencia 7).

En las encuestas de satisfacción del título realizadas desde su implantación, las infraestructuras y el equipamiento disponibles son, año a año, uno de los aspectos mejor valorados por todos los sectores implicados (Evidencia 30.4).

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

Con respecto a la Memoria de Verificación, la relación de personal de administración y servicios se ha incrementado en ocho puestos, de 53 a 61. Esta relación de puestos se distribuye actualmente de la siguiente forma: total P.A.S facultad: 38, biblioteca:11, departamentos: 12. No obstante, el Centro ha realizado varias peticiones a Recursos Humanos de la Universidad de Sevilla a partir de un estudio de necesidades que se adjunta (Evidencia 8). Este estudio de necesidades y la consecuente petición obedece a que el personal no es suficiente, y sobre todo a que en algunos servicios está sujeto a una enorme rotación; de manera más significativa en las áreas de Prácticas Externas e Internacional, donde hay que realizar un trabajo que tiene una enorme carga de gestión burocrática. La gestión administrativa de los trabajos de Fin de Grado y de Fin de Master también ha supuesto un aumento de la carga de trabajo que soporta el personal de administración y servicios de nuestro Centro. Este curso académico además, el proceso de encuestación sobre la actividad docente del profesorado, tradicionalmente desarrollado por el Centro Andaluz de Prospectiva, ha derivado en un procedimiento de autogestión que administra el profesor a los estudiantes y que en nuestro Centro, entrega y recibe el PAS de Conserjería dejando constancia con su firma. Se adjunta protocolo de actuación diseñado en nuestro Centro para tal efecto (Evidencia 9).

La valoración que el alumnado realiza sobre la atención recibida por el Personal de Administración y Servicios ha ido mejorando desde la implantación del título, situándose en el curso 2014-15 en una media de 5,02 en una escala de 0 a 10 con una desviación tipo de 2,7.N=201 (Evidencia 31).

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

Todas las mejoras y cambios realizados en la infraestructura, servicios y recursos han venido motivadas por las necesidades que los distintos sectores del Centro han manifestado desde que se inauguró. Estas necesidades se canalizan fundamentalmente a través de la Comisión de Equipamiento e Infraestructura como comisión delegada de Junta de Facultad, y otras han sido atendidas a través de quejas/sugerencias realizadas en Expon@us.es .

Los cambios realizados se vinculan fundamentalmente a:

1. Acondicionamiento de las aulas y servicios comunes para proporcionar un mejor servicio (instalación de tabiques, pizarras digitales, iluminación, instalación de corriente, instalación de mesas y banquetas en pasillos, etc.)
2. Adaptación de recursos y servicios a estudiantes con discapacidad tales como:
 - Dotación de sistema sonoro en los ascensores para facilitar la utilización del ascensor a personas con discapacidad visual, el cual indica la apertura y cierre de puertas, la planta de parada del ascensor y el sentido de desplazamiento
 - Adaptación del mobiliario de las aulas en las que desarrolla su docencia el alumnado en silla de ruedas.
 - Señalización de zona de minusválidos en el salón de actos.
 - Instalación de barras en aseos de minusválidos.
 - Dotación de silla de evacuación en biblioteca para usar en caso de evacuación del edificio.
 - Señalización de aparcamientos de minusválidos en garaje.
3. Instalación de bicicleteros en el patio central del Centro para evitar posibles sustracciones de bicicletas. Y en espacio cerrado con sistema de grabación y entrada mediante lector de tarjetas para evitar sustracciones y/o robos de bicicletas
4. Puesta en marcha del Plan de Autoprotección del Centro.
5. Adecuación de un almacén como Museo Pedagógico de la Facultad.
6. Instalación de mallas antipalomas en las ventanas de cuarta y quinta planta, así como pletina inclinada en la parte superior para evitar su apoyo, dotando así de medios que permitan una adecuada higiene y limpieza de las mismas.
7. Colaboración con el S.A.C.U. instalando máquinas dispensadoras de frutas para fomentar y potenciar los hábitos alimenticios saludables.
8. Acondicionamiento y equipamiento del Pabellón Educativo-Deportivo Pirotecnia, donde disponemos de un aula con capacidad para 74 alumnos con mobiliario fijo y móvil.

Atendiendo a los resultados del indicador sobre el grado de satisfacción del alumnado con el título en relación al equipamiento de las aulas (P12) y las infraestructuras e instalaciones (P13) (Evidencia 31), podemos decir que globalmente son satisfactorios, coincidiendo el periodo en el que se han realizado más cambios con una mayor satisfacción por parte del alumnado.

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

En los últimos años, dentro de las líneas estratégicas de la Universidad de Sevilla, se ha priorizado la creación de un Sistema Integral de Orientación y Acción Tutorial de la US con objeto de atender las necesidades de orientación, apoyo tutorial y mentoría del estudiantado a lo largo de todas las fases de su vida académica. El propósito es proporcionar apoyo al estudiante en su etapa preuniversitaria, durante su tránsito por los estudios universitarios y también en su integración profesional.

A este respecto la sensibilidad de la Universidad de Sevilla se hace patente a través de los planes y acciones contemplados en el I y II Plan Propio de Docencia (P.P.D.) (<https://ppropiodocencia.us.es/>), entre los cuales destaca el impulso dado a la implantación y difusión de los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT), concebido como una conjunción de los POATs de sus diferentes Centros propios. De esta forma, se ha dado respaldo económico y funcional a las iniciativas de los Centros universitarios vinculadas a los POAT, facilitando la puesta en marcha de los mismos y, en su caso, apoyando la continuación de las acciones que ya se venían realizando. (Evidencia 30.3).

El interés de la Universidad por la orientación y la acción tutorial también se demuestra en las sucesivas ampliaciones y mejoras implementadas en el portal del Centro de Atención al Estudiante (<http://cat.us.es/>), que a partir de este curso responde las consultas virtuales de forma ininterrumpida durante todo el año. En concreto, ejemplos de actividades y acciones de orientación dirigidas la etapa de antes de iniciar los estudios son: el Salón de Estudiantes, los ciclos de Mesas Redondas, las Jornadas de Puertas Abiertas o las Olimpiadas de Física, Química y Matemáticas, entre otras.

Dirigido a los estudiantes de la Universidad de Sevilla (matriculados o en proceso de matriculación), actualmente se ofrece información sobre el proceso de automatrícula, sobre Becas y Ayudas (propias y externas), actividades de orientación programadas (Curso de Orientación al Estudio y desarrollo de competencias informáticas e informacionales, Cursos de iniciación para atender las carencias formativas de los estudiantes de nuevo ingreso -cursos 0-, Jornadas de Acogida, Programas de alumnos mentores, tutorías de titulación), información sobre prácticas en empresas, movilidad nacional e internacional, servicios ofrecidos a los estudiantes (asistenciales, deportivos, culturales, tecnológicos), actividades de participación en la vida universitaria, etc. (Evidencia 30.1).

En el final de su etapa universitaria, las inquietudes de los estudiantes tanto de grado y máster, como los de doctorado, son distintas. La inminencia de la finalización de sus estudios les hace plantearse su futuro. En este sentido, la preocupación por la inserción laboral se incrementa en una doble dirección: en cuanto a los aspectos formativos y sobre las herramientas para la búsqueda de empleo.

En el primero de los supuestos la Universidad cuenta con herramientas varias como la orientación por perfiles profesionales y los talleres que se organizan para la mejora de las competencias transversales específicas para la búsqueda de empleo centrados en el diseño y defensa del currículum, las entrevistas de empleo, el diseño curricular por competencias, las cartas de motivación y presentación, el “elevator pitch” o el uso de las nuevas tecnologías en la búsqueda de empleo, entre otras.

En el segundo de los casos la universidad cuenta con Agencia de Colocación con licencia oficial del Servicio Andaluz de Empleo, el Portal Virtual de Empleo, el chat USlabori y @usvirtual empleo. Además organiza anualmente las Ferias de Empleo presenciales y virtuales (con una cadencia de seis meses) que permiten un acceso fácil, directo y exclusivo para nuestros alumnos al mercado laboral.

Por último, también contamos con herramientas de análisis, como el Laboratorio Ocupacional, basadas en el seguimiento de las trayectorias de nuestros estudiantes y que nos permiten implementar mejoras en la orientación y en las herramientas disponibles para que mejoren sus oportunidades de acceso al mercado laboral. (Evidencia 30.5)

En los últimos años, la Facultad de Ciencias de la Educación ha puesto en funcionamiento un Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT), que está desarrollando iniciativas en diferentes ámbitos relacionados con la titulación del Grado en Educación Primaria. Algunas de estas iniciativas cuentan con la financiación de la Universidad de Sevilla, dentro del II Plan Propio de Docencia. Dicho Plan se ha concedido a la Facultad ayudas para implantar, impulsar y consolidar el POAT (Evidencia 30.3). Las actuaciones de orientación académica y profesional llevadas a cabo desde la Facultad se desarrollan de acuerdo con las líneas previstas en plan de actuaciones generales de la Universidad de Sevilla en este campo (Evidencia 30.1). De manera mas específica, los servicios a los que acceden nuestros estudiantes, son los siguientes:

Orientación pre-Universitaria.

Participación en el Salón de Estudiante (<http://fcce.us.es/estudiantes>). El Centro participa anualmente en la convocatoria del Salón del Estudiante organizado por la Universidad de Sevilla. En él se promociona el Grado de Educación Primaria como titulación ofertada por la institución a los estudiantes preuniversitarios.

Jornada de Acogida para estudiantes de nuevo ingreso (<http://fcce.us.es/estudiantes>). La Facultad de Ciencias de la Educación organiza al inicio de cada curso académico unas Jornadas de Acogida e Inmersión en el Ámbito Universitario, como una actividad que queda recogida dentro del Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT). (Evidencia 10)

Orientación académica y profesional:

Programa de Mentoría entre iguales. (Evidencia 11)

Plan de Orientación y Acción Tutorial de la Facultad de Ciencias de la Educación. Curso 2015-16. Se adjunta evidencia con el proyecto presentado y la aprobación del mismo (Acción 1 y 2). (Evidencia 12). Dentro de este programa se trabaja de manera muy estrecha con el coordinador de la titulación, y con la biblioteca de nuestro Centro para el desarrollo con nuestros estudiantes de nuevo ingreso en el Curso de Orientación al estudio así como con los que están en fase de realización del TFG ofreciéndole materiales ajustados a ese momento formativo. Consultar: http://bib.us.es/aprendizaje_investigacion/formacion/index-ides-idweb.html. Dentro del POAT durante este curso también se ha puesto en marcha una segunda acción dirigida a la mejora de la realización de los TFG. La evidencia 13 muestra el proyecto formativo desarrollado.

El nivel de satisfacción de estas acciones llevadas a cabo con nuestros estudiantes en distintos momentos de su vida académica tiene una valoración media-alta, habiéndose incrementado la satisfacción de los estudiantes con los procedimientos de orientación y acogida en el último curso, que es cuando podemos decir que las distintas acciones que estamos desarrollando vinculadas al POAT ya forman parte de la cultura de nuestro centro (Evidencia 30-4).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La principal fortaleza en cuanto a infraestructura, servicios y dotación de recursos se refiere es que estamos en un edificio nuevo, y situado en un campus universitario que pone a disposición de nuestros estudiantes muchos servicios de acceso, alojamiento y restauración. La mejora en equipamientos e infraestructuras que se ha realizado durante la implantación del Grado en Primaria, mejoran de manera significativa la calidad del servicio que prestamos. Las actuales infraestructuras de la Facultad están ideadas para adaptarse al plan de estudios vigente, buscando una diferencia entre aulas para grupos grandes y para grupos prácticos, laboratorios, seminarios, etc.; la existencia de conserjerías en cada una de las plantas del edificio, facilitando y agilizando la gestión de las aulas y las infraestructuras del centro. fortalezas que vienen avaladas por la alta valoración de las infraestructuras por parte de todos los agentes implicados en el título.

Otra fortaleza destacable y que se consolidará en los próximos cursos es el Servicio de Orientación de nuestro Centro a través del Plan de Orientación y Acción Tutorial de la Facultad de Ciencias de la Educación. Actualmente ya estamos disponiendo un espacio físico para el mismo que sirva de referente.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. La principal debilidad es la falta de adecuación del Personal de Administración y Servicios a las necesidades reales del Centro y de manera específica a esta titulación.

Las decisiones adoptadas al respecto han ido dirigidas a realizar en primera instancia un estudio de necesidades con el que avalar las distintas peticiones que se han realizado en los últimos dos años al responsable de Recursos Humanos de la Universidad de Sevilla, con objeto de que el servicio que ofrecemos no se vea infravalorado. Esta petición de momento no ha sido atendida y estamos sujetos a una rotación de personal en servicios que son claves en la vida académica del Centro y del título en particular. A nivel docente, se necesita dotar de mayor capacidad a los laboratorios, o bien crear más grupos prácticos que se adapten a las infraestructuras existentes. También se precisa adaptar parte de estas infraestructuras a alumnos con necesidades educativas especiales.

A pesar de la más que aceptable dotación de las aulas en cuanto a medios técnicos, se debería incentivar el uso de las pizarras digitales, que en algunos casos se encuentran desenchufadas, o ubicadas en lugares del aula desde donde es difícil emplearlas.

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

La docencia impartida dentro del Grado de Educación Primaria se planifica y diseña de acuerdo con el modelo de programación de la Universidad de Sevilla. Dicho modelo incluye la realización de programas comunes para las materias impartidas, y la concreción del plan de formación de cada profesor en las Guías Docentes, que corresponden a cada materia y grupo impartido en la titulación. Los Programas son aprobados por los Consejos de Departamento, y los Proyectos Docentes cuentan con la supervisión de los Secretarios de Departamento. Ambos documentos, públicos y de acceso para todos los estudiantes a través de la web de la Universidad de Sevilla, se realizan mediante la aplicación ALGIDUS, de acuerdo con los plazos que la Universidad establece, según un procedimiento recogido en la Guía para la elaboración y aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes en la aplicación ALGIDUS, publicado anualmente (Evidencia 33.1).

El porcentaje de programas de asignaturas publicados en el plazo establecido, siguiendo este procedimiento, fue del 100% durante el curso 2014-2015, aunque por motivos diversos (calendario de publicación, acceso a la aplicación, etc.), en los cursos anteriores había sido menor. En el caso de los Proyectos Docentes publicados en el plazo establecido, el porcentaje es sensiblemente menor, moviéndose entre el 56% y el 79% a lo largo de los cursos de impartición del título (Evidencia 33.2). Aunque es cierto que algunos proyectos se publican, aunque fuera del plazo establecido, es necesario concienciar al profesorado de la necesidad de publicar los Proyectos Docentes, entendidos como un acuerdo de formación entre profesor y alumnos, y que por otra parte es evaluado dentro de las encuestas de valoración de los estudiantes sobre la labor del profesorado.

Aunque se ha realizado un gran esfuerzo en la renovación y diversificación de las actividades docentes propuestas en el título, la división de la docencia en clases teórico-prácticas y clases prácticas es la más habitual dentro de las asignaturas del Grado de Educación Primaria (Evidencia 34). Dada la diversidad de las materias impartidas, se realizan prácticas de laboratorio y de talleres deportivos en espacios especializados, dentro y fuera del edificio principal de la Facultad. Las clases en seminarios y aulas de informática son relativamente poco frecuentes. Por otra parte, y dada la naturaleza de las prácticas docentes de la titulación, la presencia de éstas dentro del cómputo total de actividades formativas del Grado es importante. En parte, la estandarización de las actividades docentes en dos o tres tipologías responde a la dificultad de organizar actividades diferentes, dado el gran número de alumnos por grupo, uno de los aspectos precisamente peor valorados por el profesorado en su apreciación del Grado, como queda patente en los Indicadores de la titulación.

En lo referente a los sistemas de evaluación, el Grado de Educación Primaria sigue la normativa sobre Evaluación de la Universidad de Sevilla (Evidencia 35), concretados en los programas y proyectos docentes de las asignaturas.

En cuanto a los resultados de la formación impartida en el título (Evidencia 36), se observa, en general, una evolución en los resultados de la evaluación de las diferentes materias. En la mayor parte de materias el porcentaje de alumnos no presentados ha bajado, pero al mismo tiempo ha ido creciendo el porcentaje de alumnos suspensos.

En el Trabajo Fin de Grado, el porcentaje de no presentados ha aumentado en los dos años en los que se ha implantado, resaltando también un porcentaje de alumnos suspensos realmente bajo. En cuanto a las Prácticas Externas, apenas hay alumnos suspensos o no presentados. Ya se ha comentado en este Autoinforme la baja tasa de rendimiento y éxito de los TFG en relación al resto de materias de la titulación, y las medidas necesarias para mejorarlas. En el caso de las Prácticas Externas, las tasas de rendimiento y

éxito rozan el 100%.

En lo que respecta al funcionamiento de las diferentes menciones, impartidas en 4º curso, en los dos años en los que se han implantado se observa una tendencia a un descenso en el porcentaje de alumnos no presentados, y una distribución más equitativa de los alumnos en las calificaciones. Aun así, el porcentaje de alumnos suspensos en las menciones es singularmente bajo, aparte de algunos casos señalados como Fisiología del movimiento. En el caso concreto de las menciones, al estar fundamentadas sobre asignaturas optativas, siguen existiendo problemas por la desigualdad en el número de alumnos por grupo, que dificultan la coordinación entre ellos, y suponen una dificultad añadida en el desarrollo de la docencia.

Si bien la participación de los alumnos en los programas de movilidad no ha sido nunca especialmente alta en el Grado de Educación Primaria, en el curso 2014-2015 ha sufrido un gran avance, siendo un 1,78% el porcentaje de alumnos procedentes de otras universidades, y de un 1,36% el de los alumnos que estudiaron en otros centros. Falta confirmar si esta tendencia continúa, o se debe a factores puntuales. En cualquier caso, consideramos necesario realizar una reflexión acerca del futuro de los convenios internacionales de la Facultad, ya que estos incluyen iniciativas concretas y atractivas, como la realización de prácticas externas en el extranjero, de las que habría que realizar un seguimiento específico. También parece imprescindible introducir, como se ha sugerido en años anteriores, un grupo dentro de la titulación impartido en inglés. Esto sería conveniente para la incorporación de alumnos extranjeros, pero también para los alumnos españoles de la titulación que en el futuro quieran orientarse hacia la enseñanza bilingüe. De hecho, en la Memoria de Verificación del título se contempla que uno de los pilares básicos del mismo es el "alto nivel de conocimiento en idiomas y capacitación para la docencia bilingüe" (Memoria de Verificación, p. 13). Sería deseable que desde la Facultad se trabajara en la incorporación de grupos bilingües en las diferentes materias impartidas.

Se ha producido una considerable mejora en la atención a los alumnos con discapacidad. La labor continuada de formación de profesorado en este aspecto, así como la colaboración con el Sacu (Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria), han contribuido a esta mejora. Por su parte, la Facultad, desde el Vicedecanato de Equipamiento y Gestión Económica, ha realizado un considerable esfuerzo en la mejora de la accesibilidad del edificio, mediante la señalización, rotulación y la incorporación de indicaciones para alumnos invidentes. Sería de agradecer, no obstante, que el profesorado recibiera informes más detallados sobre los alumnos discapacitados para poder realizar las adaptaciones curriculares correspondientes.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. -Las tasas de rendimiento y éxito son satisfactorias, incluso por encima de lo previsto en la Memoria de Verificación del título.

-La implantación de las menciones, una vez superadas las dificultades iniciales, parece estar desarrollándose con normalidad. Persisten problemas como la adaptación de la formación previa de los estudiantes a los perfiles de cada mención, pero los indicadores no muestran problemas serios en este sentido.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. -Es preocupante el dato de proyectos docentes publicados dentro del plazo establecido, ya que no solamente es deficiente, siendo como es un documento necesario dentro de la organización de la docencia de cada materia, sino porque no se ha conseguido mejorarlo a lo largo del tiempo. Es necesario diseñar acciones de mejora específicas.

-La nota de corte para acceder al Grado, como se muestra en el apartado de Indicadores de rendimiento del presente Autoinforme, es todavía relativamente baja, y no responde a los criterios de excelencia objetivo de los agentes implicados en el título. Sería deseable que la nota de corte siguiera subiendo, para garantizar de este modo una mejora en los expedientes de los alumnos de nuevo ingreso. En este sentido, sería

aconsejable seguir reduciendo el número de plazas ofertadas, pero no mediante la reducción de grupos docentes, sino mediante la reducción del número de alumnos por clase, mejorando de esta forma la ratio profesor / alumnos y facilitando una enseñanza de mayor calidad.

-El elevado número de alumnos por grupo hace que muchos profesores renuncien a diversificar las actividades y metodologías docentes de sus materias. A pesar de las mejoras en la formación y cualificación del profesorado, y de la clara voluntad por mejorar y progresar en la renovación metodológica, muchos docentes se desaniman ante grupos teóricos que sobrepasan los ochenta alumnos, y grupos prácticos que en ocasiones superan los 40 estudiantes.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

La valoración global del título por parte de los alumnos, sin ser especialmente alta, ha mejorado considerablemente en el último curso académico analizado, pasando del 4,83 del curso 2013-2014 a 5,83 en el curso siguiente. Sin embargo, el grado de satisfacción del profesorado ha disminuido casi un punto desde la implantación del título, hasta situarse en 5,81. También la satisfacción del PAS, siendo más alta que la de los dos colectivos anteriores mencionados, mantiene la tendencia descendente, siendo en el curso 2014-2015 de un 7,12 (Evidencia 45).

En el caso de la valoración del título por parte de los estudiantes, aunque la mayor parte de los aspectos valorados han experimentado una mejora a lo largo de los años, los peor valorados son la atención del personal de administración y servicios y el sistema para interponer quejas y sugerencias (valorado con 4,47 sobre 10 en el curso 2014-2015). Por su parte, la adecuación de turnos y horarios ha pasado de tener una valoración moderada, a empeorar considerablemente curso a curso, hasta llegar al 3,83 en el curso 2014-2015. Los aspectos mejor valorados son los referidos a las infraestructuras del centro, el equipamiento, y el profesorado en general.

En cuanto a la valoración por parte del profesorado, los aspectos mejor valorados son la atención del personal de Administración y Servicios, y, en un primer momento, la variedad y adecuación de la metodología docente utilizada (7,76 y 7,18, respectivamente, en el curso 2012-2013). Sin embargo, y a pesar de que la satisfacción con el PAS se ha mantenido alta (7,79 en 2014-2015), otros indicadores han bajado considerablemente, especialmente el tamaño de los grupos (del 4,71 en 2012-2013 al 4,33 del 2014-2015) y los resultados obtenidos a la vista de los objetivos y competencias previstas (del 7,18 de 2012-2013 al 6,34 de 2014-2015).

Finalmente, como ya hemos mencionado, la valoración del personal de administración y servicios sobre el título también ha disminuido. Los aspectos mejor valorados son, año tras año, la relación con el resto de compañeros de administración y servicios, el contacto con los estudiantes, y el equipamiento e infraestructuras. Los aspectos peor valorados son el profesorado con docencia en el título (del 8 en 2012-2013 al 6,75 de 2014-2015).

En definitiva, el aspecto generalmente mejor valorado es el de equipación e infraestructuras, algo que no sorprende, dado que el Grado se imparte en un edificio específicamente diseñado para esta titulación, y que entró en servicio con los nuevos planes de estudios. Por su parte, no se puede interpretar de manera coherente la valoración entre los distintos agentes implicados en el título a la hora de valorar a los demás. Los estudiantes tienen una baja valoración del PAS, mientras que este sector sí los valora positivamente, y lo mismo sucede entre el PAS y el profesorado. Probablemente sería necesario elaborar unos ítems para valorar este apartado de una manera más precisa. Además, los datos obtenidos en cada uno de los diferentes sectores no son comparables, debido a la disparidad de la muestra en cada sector (en el caso del PAS, n=10, n=55 en el profesorado, y n=330 en los estudiantes), que además en ningún caso suponen más de un 10% de la población total en cada uno de estos sectores. La problemática en la realización de las encuestas de satisfacción, en este mismo sentido, ya ha sido señalada en el Criterio 2 del presente Autoinforme.

En la actualidad, no contamos con datos acerca de la satisfacción de empleadores y egresados con la formación proporcionada en el título.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del

profesorado.

El indicador, que tiene una escala de valoración del 1 al 5, ha experimentado una mejora de casi medio punto a lo largo de los cursos de implantación del título, pasando del 3,59 del curso 2010-2011 al 3,99 del curso 2014-2015. El sentido ascendente de este indicador es una muestra de la consolidación del título. Los aspectos mejor valorados son los del respeto con el que el profesorado trata a los estudiantes, o el trato proporcionado en las tutorías. Ha experimentado una mejora la satisfacción con respecto a la correspondencia entre la docencia (de 3,76 en 2013-2014 a 4,05 en 2014-2015) y lo previsto en el proyecto docente o la accesibilidad a los materiales bibliográficos de la asignatura (de 3,77 en 2013-2014 a 3,88 en 2014-2015). Estos dos avances son una muestra de que, año tras año, la relación del profesorado con el uso de la plataforma virtual, principal medio para dar a conocer la bibliografía y proyecto docente de las materias, y con la misma existencia del proyecto docente, va mejorando.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas, en su caso.

No poseemos datos concretos sobre este apartado. Sin embargo, el nivel de satisfacción con las prácticas supera el 99%.

Otros indicadores de satisfacción

El porcentaje de quejas e incidencias relacionadas con el desarrollo de la docencia y de la evaluación de los aprendizajes interpuestas a través del buzón electrónico (Exponus) es casi insignificante, no llegando a superar el 1% a lo largo de los diferentes cursos académicos (Evidencia 37.2). No obstante, hay que señalar, como ya se ha hecho en el Criterio 6 del presente Autoinforme, que el procedimiento para presentar quejas y sugerencias es uno de los peor valorados del título. Por este motivo, cabe pensar que si el procedimiento fuera más accesible (mejora en la descripción de la pestaña en la web, por ejemplo), o si los alumnos tuvieran la percepción de que están mejor informados sobre esta cuestión, el número de quejas interpuestas aumentaría.

Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

Las tasas de graduación, eficiencia, éxito, abandono, y rendimiento del título, así como la información referida a los datos de los alumnos de nuevo ingreso, pueden resumirse en la siguiente tabla que se adjunta como evidencia 8.

Desde la Facultad de Ciencias de la Educación se ha realizado un esfuerzo continuado para mejorar la nota media de los expedientes de los alumnos que acceden al título, con el objetivo de que aquellos estudiantes que se matriculen en el Grado de Educación Primaria tengan la mejor formación posible, y el grado de adquisición de las competencias de la titulación sea el más satisfactorio posible. Debido a la progresiva reducción en el número de alumnos de nuevo acceso, que ha pasado de 662 en el curso 2010-2011 a 558 en el 2014-2015, la nota de corte ha subido de un 7,27 a un 7,60. Sin embargo, la nota media de ingreso no ha mejorado sustancialmente, siendo en 2010-2011 un 8,73, y en 2015-2015 un 8,82. Más aún, cabe señalar que en los otros tres cursos de impartición del título, la nota media de ingreso ha estado incluso por debajo de estas marcas. Sí ha mejorado, de manera progresiva, la tasa de demanda del título, que ha pasado del 61,67% del curso 2010-2011 a un 70% en el curso 2014-2015. La tasa de ocupación en los dos últimos cursos académicos es del 103%.

Uno de los objetivos que se persiguen desde la Subcomisión de Seguimiento cuando recomienda reducir el número de alumnos de nuevo ingreso es disminuir la ratio profesor-alumnos, con el fin último de mejorar la calidad de la enseñanza impartida. Sin embargo, al reducirse también el número de grupos, dicha ratio no ha disminuido.

Las tasas de abandono inicial han mejorado a lo largo de los cursos, situándose en el 2014-2015 en un 8,21%, un dato que mejora al previsto en la Memoria de Verificación, que lo estimaba en el 17,05%. Por su

parte, la tasa de éxito ha mejorado de forma importante, pasando de manera progresiva desde el 82,28% del curso 2010-2011 al 93,31% del curso 2014-2015. Finalmente, la tasa del rendimiento del título también ha sufrido un incremento, pasando del 75,66% del primer curso de impartición, al 87,47% del curso 2014-2015, y superando también a lo esperado en la Memoria de Verificación del título (donde era del 85,26%). Sin embargo, la tasa de rendimiento del Trabajo Fin de Grado es peor, y además muestra una tendencia decreciente, pasando en sólo dos cursos académicos del 79,23% al 63,64%. Una tendencia descendente que se relaciona con la preocupación existente en todos los agentes implicados en el título por esta asignatura.

Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados a la luz de estudios muestrales.

No disponemos de datos acerca de la inserción laboral de los alumnos egresados.

Sostenibilidad

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

El título de Grado en Educación Primaria se ha consolidado a lo largo de los años transcurridos desde su implantación, produciéndose una progresiva maduración evidente desde las dimensiones de profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

Como se evidencia desde los indicadores de satisfacción con el título, posiblemente las infraestructuras en las que se sustenta la docencia de esta titulación sean uno de sus puntos fuertes, ya que contamos con un edificio moderno, equipado específicamente para la impartición de la docencia dentro del actual plan de estudios, y con muchas posibilidades de desarrollo todavía.

En cuanto a los resultados de aprendizaje, resultan también satisfactorios, mejorando lo previsto en la Memoria de Verificación, y con un correlato en las encuestas de satisfacción con el profesorado por parte del alumnado.

El punto débil, actualmente, en la titulación, responde a causas no atribuibles a la Universidad de Sevilla ni al título en sí, sino a la actual situación económica. Las dificultades que atraviesa la actual plantilla docente (disminución de la tasa de reposición, aumento de horas lectivas), así el mantenimiento de la ratio profesor / alumnos y otras circunstancias atribuibles a este motivo, y que ya han sido comentadas a lo largo del presente Autoinforme, son el principal reto al que nos enfrentamos en la actualidad. Desde todos los agentes implicados en el título se ha realizado un esfuerzo enorme para que estas circunstancias apenas afecten a la calidad de la docencia, y de hecho los resultados y apreciaciones por parte de los alumnos, receptores de estos esfuerzos, han mejorado. A su vez, la consideración de profesorado y PAS, agentes de este esfuerzo, con el título, ha disminuido, siendo este uno de los puntos de mejora pendientes para garantizar la sostenibilidad del título.

Por lo que se refiere a los resultados de aprendizaje, pese a que los indicadores son muy satisfactorios, queda un gran trabajo pendiente en lo que se refiere a los Trabajos Fin de Grado, muestra además del grado de consecución de las competencias de la titulación y de la maduración académica de profesores y alumnos.

El título, tal y como se desarrolla en la actualidad, resulta sostenible. Consta de los medios adecuados para su desarrollo, tanto en lo que se refiere a profesorado (salvando las dificultades antedichas) como muy especialmente en los resultados de aprendizaje e infraestructuras. La revisión continuada de su implantación, y el diseño de acciones de mejora específicas, deberán contribuir a garantizar la mejora del título y su estabilidad.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. -La mejora en las tasas de éxito, y sobre todo de rendimiento, del título.
-La mejora continuada en el nivel de satisfacción con la actividad docente del profesorado.
-La mejora en la valoración global del título por parte de los estudiantes.
-La implantación de las menciones, que pese a las dificultades iniciales, presenta unos resultados de rendimiento y éxito similares a los del resto de la titulación.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. -La tasa de rendimiento del TFG, baja y con una tendencia descendente. Se han puesto en marcha iniciativas como el Curso de Formación de TFG, incluido dentro del POAT de la Facultad. Además, otras iniciativas, como los Consejos de Curso, han dado muestras de la especial sensibilización del profesorado hacia esta materia, y de las medidas adoptadas, dentro de la coordinación de asignaturas, para mejorar la calidad de los trabajos y sus resultados.
-El empeoramiento en la satisfacción global con el título por parte de profesores y PAS. Es necesario analizar detenidamente los ítems de los cuestionarios de satisfacción para determinar los puntos que se deben mejorar, y analizar si este empeoramiento responde a motivos imputables al título, o a circunstancias externas (empeoramiento de las condiciones de trabajo, aumento de horas de docencia, etc.).

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

EVIDENCIAS
1.- 2 Memoria verificada - Memoria verificada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE1MTEwNDA3MjUucGRm]
2.- 3 Informe de verificación - Informe de verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE1MTEwNDA3MjUucGRm]
3.- 4.1 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2011-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE1MTEwNDA3MjUucGRm]
4.- 4.2 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2012-13, 2013-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE1MTEwNDA3MjUucGRm]
5.- 4.3 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2014-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE1MTEwNDA3MjUucGRm]
6.- 5.1 Informe de modificación - Informe de modificación 2011 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE1MTEwNDA3MjUucGRm]
7.- 5.2 Informe de modificación - Informe de modificación 2013 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE1MTEwNDA3MjUucGRm]
8.- 6.1 Información Pública disponible - Documentación SGC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE1MTEwNDEzNDQucGRm]
9.- 6.2 Información Pública disponible - Resultados indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE1MTEwNTA5NTIucGRm]
10.- XX Ciclo Mesas Redondas Orientación Ed. Primaria - XX Ciclo Mesas Redondas Orientación Ed. Primaria [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE1MTIxNzE5MTgucHB0]
11.- Participación FCE_ Salón del Estudiante - Participación FCE_ Salón del Estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE1MTIxNzE5MTgucmFy]

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

EVIDENCIAS
1.- 7 Documento con las encuestas, opina y bd corporativas - Documento con las encuestas, opina y bd corporativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE1MTEwNDExMTAucGRm]
2.- 8 Documento web del Sdo. Histórico de revisiones.

- Documento web del Sdo. Histórico de revisiones. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE1MTEwNDExMTAucGRm]
3.- 9.2 Plan de Mejora 2010-11 - Plan de Mejora 2010-11 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE1MTEwNDExMTAucGRm]
4.- 9.3 Plan de Mejora 2011-12 - Plan de Mejora 2011-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDE1MTEwNDExMTAucGRm]
5.- 9.4 Plan de Mejora 2012-13 - Plan de Mejora 2012-13 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE1MTEwNDExMTAucGRm]
6.- 9.5 Plan de Mejora 2013-14 - Plan de Mejora 2013-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE1MTEwNDExMTAucGRm]
8.- 9.7 Informe -tratamiento de recomendaciones - Informe Informe -tratamiento de recomendaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE1MTIxNjEzMTAucGRm]
9.- 10 Documento con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS - Documento con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE1MTEwNDEzNDYucGRm]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

EVIDENCIAS

1.- 13 Memoria de Verificación actualizada - Memoria de Verificación actualizada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE1MTEwNDEyNDgucGRm]
2.- 14 Informe de verificación - Informe de verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE1MTEwNDEyNDgucGRm]
3.- 15.1 Informe seguimiento 11-12 - Informe seguimiento 11-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE1MTEwNDEyNDgucGRm]
4.- 15.2 Informe seguimiento 12-13, 13-14 - Informe seguimiento 12-13, 13-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDE1MTEwNDEyNDgucGRm]
5.- 15.3 Informe seguimiento 14-15 - Informe seguimiento 14-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE1MTEwNDEyNDgucGRm]
6.- 16.1 Informes de modificación - Informes de modificación 2011 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE1MTEwNDEyNDkucGRm]
7.- 16.2 Informes de modificación - Informes de modificación 2013 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDE1MTEwNDEyNDkucGRm]
8.- Recomendaciones PAP 2015-15 - Recomendaciones PAP 2015-16 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE1MTIyMDEzMTAucGRm]
9.- Creación Consejos de Curso

- Creación Consejos de Curso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE1MTIxNzE5NTIucGRm]
10.- Actas Consejos de Curso - Actas Consejos de Curso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE1MTIxNzE5NTIucmFy]
11.- Protocolo de evaluación del tutor (TFG) - Protocolo de evaluación del tutor (TFG) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE1MTIxNzE5NTIucGRm]
12.- Protocolo de evaluación del tribunal (TFG) - Protocolo de evaluación del tribunal (TFG) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE1MTIxNzE5NTIucGRm]
13.- Actas Subcomisión SPE y GCT Ed. Primaria - Actas Subcomisión SPE y GCT Ed. Primaria [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE1MTIxNzE5NTUucmFy]
14.- Datos histórico_TFG - Datos histórico_TFG [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE1MTIyMDE3MzgucGRm]
15.- Oferta movilidad_Grados - Oferta movilidad_Grados [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE1MTIyMDE3MzgucmFy]

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

EVIDENCIAS

1.- 17 Relación de profesores Curso 14-15 - Relación de profesores Curso 14-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE1MTExMTEwNTAucGRm]
2.- 18.1 Actuaciones, el Centro - Actuaciones, el Centro [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE1MTIyMDE3MTAucmFy]
3.- 18.2 Resultados de Indicadores de profesorado - Resultados de Indicadores de profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE1MTExMTEwNTAucGRm]
4.- 19.1 Normativa TFC - Normativa TFC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE1MTEwNTE0MjEucGRm]
6.- 20 Relación de profesores TFC - Relación de profesores TFC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE1MTExMTEwNTAucGRm]
7.- 21 Relación de profesores prácticas externas - Relación de profesores prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE1MTExMTEwNTAucGRm]
8.- 22.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US - Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE1MTEwNTE0MjEucGRm]
10.- 23.1 Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP - Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la

IP [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE1MTEwNTE0MjEucGRm]
11.- 23.2 POD y horarios - POD y horarios [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE1MTIxODEwMDMucmFy]
12.- 24 Resultados de Indicador evaluación docente - Resultados de Indicador evaluación docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE1MTEyNjA5MjlucGRm]
14.- 26.1 Documento elaborado con web del IIPPD - Documento elaborado con web del IIPPD [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE1MTEwNTE0MjEucGRm]
15.- 26.2 Resultados de Indicadores Plan de formación e innovación docente - Resultados de Indicadores Plan de formación e innovación docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE1MTExMjEzMjEucGRm]
16.- 26.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación - Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDE1MTEwNTE0MjEucGRm]
17.- 27.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso 2015-16 - Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso 2015-16 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE1MTEwNTE0MjEucGRm]
19.- Programa Prácticas Externas 3º - Programa Prácticas Externas 3º [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDE1MTEyNjEzMTcucGRm]
20.- Programa Prácticas Externas 4º EE - Programa Prácticas Externas 4º Educación Especial [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE1MTEyNjEzMTcucGRm]
21.- Programa Prácticas Externas 4º EF - Programa Prácticas Externas 4º Educación Física [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE1MTEyNjEzMTcucGRm]
22.- Programa Prácticas Externas 4º EM - Programa Prácticas Externas 4º Educación Musical [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE1MTEyNjEzMTcucGRm]
23.- Programa Prácticas Externas 4º LE - Programa Prácticas Externas 4º Lengua Extranjera [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODlyMDE1MTEyNjEzMTcucGRm]

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

EVIDENCIAS

1.- 30.1 Informe Orientación Académica - Informe Orientación Académica [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE1MTlwOTEzNTcucGRm]
2.- 30.2 Web SACU - Web SACU [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE1MTEwNjE0MTAucGRm]
3.- 30.3 Convocatoria POAT - Convocatoria POAT [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE1MTExOTA4NDkucGRm]

4.- 30.4 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante - Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE1MTEwNjE0MTAucGRm]
5.- 30.5 Informe Orientación Profesional - Informe Orientación Profesional [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE1MTIwMzA5MjlucGRm]
6.- 31 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante - Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE1MTEwNjE0MTAucGRm]
7.- Mejoras en Infraestructuras_FCE - Mejoras en Infraestructuras_FCE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE1MTIxNzlwMTUucGRm]
8.- Estudio de necesidades_ RPT 2015 - Estudio de necesidades_ RPT 2015 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE1MTIxNzlwMTUucGRm]
9.- Protocolo actuación Encuestas PDI - Protocolo actuación Encuestas PDI [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE1MTIxNzlwMTUucGRm]
10.- Jornadas de Acogida 2015-16 - Jornadas de Acogida 2015-16 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE1MTIxNzlwMzlwcmFy]
11.- Programa de Mentores - Programa de Mentores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE1MTIxNzlwMzlwcmFy]
12.- POAT Acción 1 y 2 - POAT Acción 1 y 2 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE1MTIxNzlwMzlwcmFy]
13.- Proyecto FormaTFG - Proyecto FormaTFG [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE1MTIxNzlwMzlwcmFy]

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

EVIDENCIAS

1.- 33.1 Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus - Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE1MTEwOTE0MDEucGRm]
2.- 33.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes - Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE1MTEyNjE0MDIucGRm]
3.- 34. Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades - Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE1MTIxMDA3NTQucGRm]
4.- 35. Sistemas de evaluación - Sistemas de evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDE1MTEwOTE0MDEucGRm]
5.- 36. Documento tabla de asignaturas con % calificaciones - Documento tabla de asignaturas con % calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE1MTExODEyNDAucGRm]

6.- 37.1 Procedimiento P02 del SGC - Procedimiento P02 del SGC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE1MTEwOTE0MDEucGRm]
7.- 37.2 Resultados de Indicadores relacionados con la docencia - Resultados de Indicadores relacionados con la docencia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE1MTExMjE0MTYucGRm]
8.- 38. TFG/M - TFG/M [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE1MTIxNzIxMDgucmFy]
9.- 39. Prácticas - Prácticas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE1MTIyMTE0MTQucGRm]
10.- 40.1 Procedimiento P05 - Procedimiento P05 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE1MTEwOTE0MDEucGRm]
11.- 40.2 Resultados de Indicadores relacionados con las Prácticas Externas. - Resultados de Indicadores relacionados con las Prácticas Externas. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE1MTEyNzA4NTQucGRm]
12.- 41. Procedimiento P11 - Procedimiento P11 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE1MTEwOTE0MDEucGRm]

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

EVIDENCIAS

1.- 42.1 Resultados de Indicadores del SGC relacionados con la demanda-ingreso - Resultados de Indicadores del SGC relacionados con la demanda-ingreso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE1MTExMjE0NDEucGRm]
2.- 42.2 Número de egresados por curso académico - Número de egresados por curso académico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDE1MTIwMTEwNTgucGRm]
3.- 43 Resultados de Indicadores académicos - Resultados de Indicadores académicos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE1MTIwNDEwMzQucGRm]
4.- 44 Evolución de indicadores del SGC para el título - Evolución de indicadores del SGC para el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE1MTIxNjEzMDcucGRm]
5.- 45 Resultados de Indicadores relacionados con la satisfacción - Resultados de Indicadores relacionados con la satisfacción [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDE1MTEzMDEyMDIucGRm]
6.- 46.1 Informe Inserción Laboral - Informe Inserción Laboral [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE1MTIwMTEwMDAucGRm]
8.- 47 Documento con las escalas de medición de las encuestas - Documento con las escalas de medición de las encuestas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE1MTExMzEzMDcucGRm]
9.- Evolución de los indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE1MTIxODE3MjYucGRm]

Criterio 8: Evidencias globales

EVIDENCIAS

1.- Evidencia global 1

- Equipamientos

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE1MTIxODE3MjcucGRm>]

2.- Evidencia global 2

- Infraestructuras

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDE1MTIxODE3MjcucGRm>]